

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA..... 2,00 ptas. trimestral

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.215

Jueves 18 de enero de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

La Ordenación ferroviaria

A partir de 1918, año en que llegó a su máximo la crisis de los ferrocarriles en España, se ha intentado repetida e inútilmente llegar a la solución definitiva de tan trascendental problema.

Entretanto, y mientras se consuma gravísimo e irreparable daño para nuestra economía, prevalecen en el intento de remedio fórmulas interinas que son prorrogadas con sistemática cronicidad, y que, sobre no afectar en nada al fondo del problema, representan aumentos de gastos que contribuyen a agravar la lamentable situación de nuestra Hacienda.

Nos encontramos ahora ante la próxima caducidad del real decreto de 1918, que autorizó la subida de tarifa en un 15 por 100, y presentimos claramente que se va a conceder a las Compañías lo que reiteradamente les ha negado en estos últimos años la opinión y el Parlamento.

Nos induce a pensar así el hecho de que ocupe el ministerio de Fomento el señor Gasset, quien, en el Congreso defendió un voto particular, en nombre de la concentración liberal, en el que se propugnaba como solución la subida de tarifas y la emisión de obligaciones por fuera del plazo de concesión.

Pues bien; si el ministro persevera en su propósito, y el Gobierno le autoriza para elevar por real decreto las tarifas pura y simplemente, a más de malograr, en definitiva, los mil esfuerzos realizados para llegar a una solución completa, ello implicará agravios de tal monta para la economía nacional y la soberanía del Estado, que necesariamente habrán de suscitar la más enérgica repulsa.

Una nueva elevación de tarifas en los momentos actuales, sobre constituir un anacronismo, representaría un grave atentado contra la riqueza nacional.

Sólo ante la hipótesis que comentamos, importantes elementos políticos y productores se disponen a formular su autorizada protesta.

Fácil es predecir que si llegara a consumarse, las clases industriales y mercantiles, los representantes de significadas fuerzas políticas, comprometidos en este respecto ante la opinión, no tolerarían que desde el Poder se impusiera la opinión personal de un ministro, en pugna con el interés público y de la industria ferroviaria.

Porque lo más estupendo del caso es que la subida de tarifas sólo favorece a dos Empresas, deja indiferentes a cuatro o seis y arruina a las 80 restantes. Entérese el señor Gasset de la opinión ferroviaria, y se convencerá que los verdaderos profesionales están convencidos que no cabe otra solución que la del proyecto del señor Maura.

Ese proyecto, al principio no fué entendido; pero actualmente cuenta con la adhesión de casi todas las Compañías de ferrocarriles de España, está aprobado por el Senado y discutido en totalidad por el Congreso; entidades industriales, como la Cámara de Industria de Madrid y otras varias han podido reiteradamente a los Poderes públicos su aprobación; casi todas las fuerzas políticas le han prestado su conformidad.

¿Puede continuar un día más el actual desbarajuste ferroviario? El Gobierno, por instinto de conservación, y el señor Gasset, por propio prestigio, debe meditar reposadamente si no ha llegado el momento de dar por real decreto el proyecto casi aprobado por las Cortes, sin perjuicio de que, al llevarse el asunto al nuevo Parlamento, se enmiende cuanto sea susceptible de mejora.

I. A.

LA COOPERACION CON EL FASCISMO

Un artículo de "L'Osservatore"

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 17.—«L'Osservatore Romano», ocupándose de la obra que deben realizar los partidos llamados a colaborar con el Gobierno fascista, afirma que la cooperación en la hora actual, más que como alianza de partido, debe entenderse como una ayuda concedida para llevar la paz a la nación.

Esta alianza, además de derechos, implica deberes, que se resumen en esto: mantener el firme propósito de cooperar al bien común y secundar y promover la obra de disciplina. Debe pensarse que todo gesto, extremo, en vez de cambiar algunas situaciones, las agrava, y en vez de aislar a un partido, comprometería su eficiencia ventajosa para los intereses comunes.—Daffina.

Raisuni ofrece trabajar por los prisioneros

Habla al Rey de saludarle en Africa

Se aplaza unos días el nombramiento del señor Silveira

El ministro de la Guerra dió cuenta en el Consejo de ayer de varios asuntos de su departamento y de las últimas noticias recibidas de Marruecos, y a continuación leyó al Consejo una carta del Raisuni dirigida a su majestad el Rey, de la que fué portador el general Burguete.

La carta está fechada el 12 de diciembre, y llegó a manos del Monarca por conducto del Gobierno, porque el entonces alto comisario la entregó al ministro de Estado.

La epístola es interesantísima, y tiene los caracteres de un documento de valor, no sólo por la importancia de su contenido, sino por el interés literario que le presta su prosa exuberante y ampulosa, llena de gracia y la fantasía del estilo oriental.

El Raisuni hace protestas de su respeto al Monarca español, y expresa su deseo de saludarle personalmente para mostrarle su adhesión, si fuese a Marruecos, acudiendo a recibirle al puerto en que desembarcara.

Hace también las más calurosas protestas de amor a España, y ofrece su concurso para una obra común de protectorado, así como para lograr la liberación de los prisioneros y el desembarco incurrente en toda la costa de nuestra zona de influencia.

Al llegarse a tratar de la provisión interna de la Alta Comisaría, ocurrió lo que anunciábamos ayer, y el Consejo otorgó al presidente un voto de confianza unánime, indiscutido y espontáneo, para que decida sobre la persona, la forma y el momento.

Todo esto quiere decir que dentro de unos días será nombrado, como ya dijimos, el señor Silveira.

El plazo, según nos dijo un ministro, no puede ser menor de cuarenta u ochenta horas. El señor Villanueva pasó el día de ayer limpio de fiebre.

El bajá de Arcila a Madrid

Se afirma que viene llamado por el Gobierno

ALGECIRAS, 17.—Dicen de Tetuán que ha llegado a dicha capital el bajá de Arcila, Muley Mustafá, que en el expreso seguirá su viaje a Madrid, donde ha sido llamado por el Gobierno español urgentemente. Muley Mustafá fué objeto hace unos días de un misterioso atentado, del cual se salvó milagrosamente.

Un ataque a la casa del gobernador de Irlanda

La lucha continúa en Dublin

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

DUBLIN, 17.—Los rebeldes han atacado hoy el domicilio particular del gobernador general, haciendo contra él varias descargas.

No resultó ningún muerto ni herido. Las tropas nacionales, con algunas piezas de Artillería, ejecutan en la actualidad un movimiento envolvente con objeto de lograr la captura de los rebeldes que ocupan la colina de Wicklow.

Esta mañana hubo una escaramuza entre los rebeldes y las tropas regulares, resultando varios muertos y heridos por ambas partes.

Norteamérica apoya a lord Curzon

Los delegados franceses a Paris

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

ELLVSE, 17.—Según los corresponsales de Prensa en Lausana, Child, observador americano, hace todo lo posible para que los turcos comprendan que los Estados Unidos no pueden tolerar su actitud recalcitrante respecto a las capitulaciones.

Se asegura que Child ha apoyado a lord Curzon, recordando a los turcos que, si se niegan a firmar el Tratado y no se llega a un acuerdo sobre esta cuestión, Turquía se encontrará sin la ayuda financiera de la Gran Bretaña y de América, que tan necesaria le es para su reconstrucción financiera.

Los turcos rechazan el Tratado propuesto por lord Curzon por creerlo insuficiente en cuanto a la cuestión de Mosul, de las capitulaciones y de la deuda otomana.

BONPARD A PARIS

PARIS, 17.—Bonpard, delegado francés, ha salido de Lausana para Paris, a donde viene a conferenciar con Poincaré. Le acompaña Serruys.

La Delegación francesa en Lausana estima que no puede aceptar el Tratado sin dar cuenta de él a su Gobierno.

Lord Curzon ha conferenciado con Barre.

La Delegación inglesa desmiente la información que aseguraba que ella había sometido a los turcos una nota acerca de Mosul.

EL CANJE DE POBLACIONES

LAUSANA, 17.—La Subcomisión que entiende en el asunto del cambio de poblaciones ha celebrado hoy una reunión, en la cual ha sido discutido el acuerdo greco-turco.

La Subcomisión adoptó las modalidades referentes al plazo dentro del cual ha de llevarse a cabo la mutua restitución de los rehenes civiles y de los prisioneros de guerra por parte de Grecia y Turquía.

El responsable del «Daily News» dice que se ha decidido que el primer barco que lleve a los turcos de Grecia a su país transportará después a los griegos de Anatolia a su patria.

Cuando se transporten 10.000 turcos a Turquía y 10.000 griegos a Grecia, los 20.000 griegos que residen en Turquía quedarán donde se hallan hasta que se firme el Tratado.

La representación proporcional

De nuevo ocupa el lugar preferente de las discusiones políticas el tema de la representación proporcional. La comunicación presentada al Gobierno por el Directorio del Partido Social Popular, en solicitud de que se implante la reforma por real decreto antes de las próximas elecciones, ha encontrado eco en la Prensa.

Hace tres días mostrábase «El Sol» partidario del sistema proporcionalista, con alguna modificación encaminada a dar más puestos a la mayoría, conforme preconiza en Italia Mussolini. Ayer examinaba el problema Giges Aparicio en «El Imparcial»; ponía de relieve las dificultades que entraña una rápida solución, y concretaba su juicio en esta frase: «La proporcional por decreto? «Libera nos Domine!»

De todos es conocido nuestro modo de pensar sobre la materia. Mucho antes de que en los países más cultos de Europa el voto unitario de los partidos consagrara la inamovilidad de la reforma, se destacó EL DEBATE como entusiasta defensor de la representación proporcional. Ocioso sería reproducir aquí los argumentos aducidos por nosotros cuando el nuevo sistema electoral no había trascendido en España de la mesa de trabajo del investigador o del erudito. Por eso hoy, al ver a todos los sectores de opinión interesados por el tema, no ocultamos el íntimo regocijo que sentimos. Siempre hemos deseado que el principio proporcional llegue al corazón de las masas populares.

Concretándonos al momento actual, insistimos en nuestros puntos de vista. Las nuevas elecciones no pueden verificarse con arreglo a los viejos sistemas. Cuando se trata de acometer las reformas más trascendentes de la vida política española, cuando se pretende someter a revisión la misma ley fundamental del Estado, es imposible que se utilice como instrumento la voluntad falseada del pueblo.

Por eso hemos pedido al Gobierno que se decida a implantar la representación proporcional por real decreto.

En primer lugar, no creemos que sea argumento de fuerza el que aduce «El Imparcial»: que antes de implantar el sistema lo hayan meditado y ensayado durante muchos años todas las naciones. Cuando todavía la práctica no había demostrado las ventajas y los inconvenientes de los diversos métodos proporcionalistas, nada más lógico que meditaran los pueblos antes de dar preferencia a un sistema determinado.

Al principio eran muy numerosos los procedimientos ideados para dar a los partidos una representación en consonancia con la fuerza de que dispusieran. Pero bien pronto fueron descartándose los defectuosos, y en la actualidad sólo caben las variaciones por lo que a los detalles se refiere.

Eliminados los sistemas «empíricos» (entre los que figura el consignado en el artículo 21 de nuestra vigente ley electoral y el defendido por Mussolini), no trópezaron los legisladores con grandes dificultades para decidirse por un procedimiento racional. Salvo algún país como Francia, que practica un sistema híbrido, que ya trata de reformar, la inmensa mayoría de los Estados ha adoptado el método de Houdt. ¿Acaso el sistema suizo de Hagembach-Bischoff es otra cosa que una variación del sistema belga, lo mismo que el autómático o «badeuse», que actualmente rige en Alemania y el implantado en Checoslovaquia por ley de 29 de febrero de 1920? El procedimiento seguido para el cómputo de los votos y adjudicación a las diversas listas es esencialmente el mismo en todas partes, aún cuando se difiera en los detalles.

La mejor prueba de que actualmente sólo hay un sistema que seguir, es la facilidad con que lo han adoptado los Estados adictos de la guerra, como los nuevos países bálticos, Checoslovaquia, Austria, Polonia y más tarde Yugoslavia. Ningún ensayo han necesitado hacer estas naciones para aceptar una reforma que previamente habían llevado otros Estados al mayor grado de perfección a que pueden llegar las obras humanas. ¿Por qué en España han de necesitarse tantas variaciones y ensayos?

Las restantes dificultades, que tanto asustan al distinguido articulista de «El Imparcial», nos parecen, en su mayoría, verdaderas nimiedades. ¿Puede detenernos en el camino de una reforma tan beneficiosa para España la dificultad de si podrá un candidato presentarse por más de una circunscripción o de si es necesario modificar las urnas? Aparte de que todas esas cuestiones pueden tener una solución satisfactoria. Si técnicamente no existen reparos de gran monta para implantar de un modo rápido la representación proporcional en nuestra Patria, tampoco creemos puedan encontrarse en la práctica.

El 24 de febrero de 1921 se presentaba en el Congreso una proposición firmada por los señores Gasset, Villanueva, conde de Romanones, Cambó, Alba, Prieto y Lerroux, en la que se pedía con toda urgencia el nombramiento de una Comisión parlamentaria, integrada por representantes de todos los grupos de la Cámara, a fin de que estudiara un proyecto de representación proporcional. «El sistema de representación proporcional—decía la proposición citada—corrige no pocos vicios del procedimiento electoral, difiulta considerablemente, cuando no esteriliza, el progresivo alarmante abuso del soborno, e impide que minorías de muy respetable número queden sin voz ni voto en el Parlamento.»

Desenvolviendo esta idea, exclamaba, en apoyo de la proposición, su primer firmante, conde de Bugallal, reconociendo que toda la Cámara era favorable a la propuesta. «Estoy convencido—decía—de la necesidad de ir a conveniencia y para que fuera efectiva, esa reforma.» Y para que fuera efectiva, esa reforma, el concurso de todos los sectores reclama la aprobación expresa de la Cámara, y con la aprobación expresa del señor Gasset, en nombre de las minorías, añade que para llevarla a efecto se precisaba que todos subordinaran la perfección de la urgencia, pues tiempo habría de mejorar la obra.

Hace no mucho tiempo verificó la «Veu de Catalunya» una encuesta para averiguar la opinión de los jefes políticos acerca de la representación proporcional. Todos se mostraron decididos partidarios, excepto don Melquíades Álvarez, que rehusó una contestación categórica. En cuanto al señor Maura, público es su voto, favorable al nuevo sistema, que concretó en un proyecto, no llegó a discutirse ni aun a leerse, en su última etapa de mando.

Si, pues, todos los grupos políticos están conformes en la necesidad y urgencia de la reforma, decidida el Gobierno a implantarla por decreto. Aun cuando la obra no resulte perfecta, tiempo habrá luego para mejorarla. CAMBO, CONFORME

A pesar de los tiros se sigue jugando

Escándalo en una casa de juego en Barcelona

BARCELONA, 17.—«Aquí no se roba más», exclamó, al par que clavaba una enorme faja sobre el tapete verde, en el «music-hall» «La Martipica», un individuo, baturro, al menos por su indumentaria, después que vió desaparecer por la «cagnote» unos cientos de pesetas que antes tenía en su bolsillo.

La actitud decidida y las voces estentóreas del aragonés provocaron la consiguiente confusión, que se convirtió en desorden completo cuando, desde un extremo de la sala, dependientes de la casa intentaron intimidarle con varios disparos. Huyeron algunos, derribando mesas y sillas, en su afán por buscar las puertas de salida, mientras otros se agazapaban bajo los muebles derribados.

Al fin, entró la Policía, que desalojó la sala y calmó la agitación, pero no practicó detenciones ni impidió que, restablecida la calma, se reanudara la partida como si nada hubiese ocurrido.

El escándalo fué en las primeras horas de la noche, y, sin embargo, hasta la madrugada no había noticia oficial de lo ocurrido.

Italia pide aclaraciones a Francia

El comercio inglés, partidario de una moratoria para Alemania

PARIS, 17.—El presidente del Consejo de ministros, señor Mussolini, se ha dirigido al Gobierno francés solicitando detalles y precisiones acerca de la ocupación del Ruhr, especialmente en lo que se refiere a las atribuciones de que goza la Comisión de control. El señor Poincaré le ha hecho así en una nota.

PARIS, 17.—El Gobierno no ha recibido el ofrecimiento relativo a una mediación italiana que había sido anunciado en Roma.

LA OPINION DEL COMERCIO INGLES

LONDRES, 17.—La Asociación de la Cámara de Comercio británica ha votado hoy una resolución, pidiendo: «Primero. La concesión de una moratoria a Alemania por cierto número de años. Segundo. La fijación inmediata de la suma total, que deberá pagar Alemania en concepto de reparaciones. Tercero. La emisión de un empréstito internacional en favor de Alemania.»

El presidente de la Asociación, después de haber propuesto esta moción, ha declarado que estaba seguro de expresar la opinión de todos al decir que todo inglés sensato pone por encima de cualquier interés la inteligencia de Francia con Inglaterra. Mr. Arthur Balfour, que apoyó también la resolución, dijo que en Inglaterra todo el mundo simpatizaba con Francia.

NEUTRALIDAD BENEVOLEA

LONDRES, 17.—El conde de Saint Austre ha estado esta tarde en Downing Street, donde ha mantenido una extensa conferencia con Bonar Law sobre la situación europea. La actitud del Gobierno británico con relación a la ocupación del Ruhr continúa siendo de neutralidad benevola hacia Francia.

ADHESIONES A POINCARÉ

LONDRES, 17.—Se anuncia esta tarde que el director de una de las más importantes instituciones libres de Londres, imitando el ejemplo de varios ingenieros ingleses, que han ofrecido sus servicios a Poincaré, acaba de poner a disposición del Gobierno francés algunos de sus alumnos de la sección de ingenieros, los cuales saldrán para el Ruhr, con el fin de secundar a los ingenieros franceses.

QUIEREN TRABAJO EN EL RUHR

LONDRES, 17.—Los periódicos dicen que centenares de «sin trabajos» están acudiendo al Consulado de Francia en Liverpool, pidiendo se les de trabajo en el Ruhr. Varios ingenieros ingleses han escrito a aquel Consulado pidiendo también se les de colocación en aquella cuenca.

Comoquiera que dicho Consulado carece de instrucciones oficiales de su Gobierno en este asunto, no ha podido atender esas demandas.

NO HAY PROYECTO YANQUI

WASHINGTON, 17.—El departamento de Estado desmiente oficialmente que el observador americano en la Comisión de Reparaciones haya sido autorizado a someter a la Comisión un plan referente a las reparaciones.

¿Uno de los aviadores fugado de Axdir?

CADIZ, 17.—El interventor de Hacienda de Cádiz, don Emilio García Peña, ha recibido hoy un telegrama de su hijo José, capitán aviador que cayó prisionero de Abd-el-Krim hace varios meses, al artizar violentamente, en unión del teniente Florencio, en un campo de Beniarriague, y de los que, como se recordará, se dijo que habían sido quemados vivos, comunicándole que espera verle dentro de muy poco tiempo.

Como el telegrama está fechado en Alhucemas, se supone, no sin fundamento, que el citado capitán ha logrado fugarse del cautiverio.

Con este motivo está recibiendo muchas visitas de felicitación el señor García Peña.

LO DEL DIA

Nuestra profeta

Al constituirse el Gobierno hemos expresado nuestro deseo de ayudarle en la nada fácil tarea de gobernar a España.

Muchos y muy graves son los problemas reales que gravitan sobre el Poder público, y ante esa consideración humildes de abrir un crédito de confianza a hombres cuyos ideales políticos tan alejados se hallan de los de EL DEBATE.

Crea el matqués de Alhucemas que nos resulta ingrato censurar a su Gobierno; pero las personas conservadoras y de orden, que nosotros representamos, ven con profundo disgusto la conducta que sigue ante las próximas elecciones. En el reparto de actas, a que los ministros están dedicados, se perpetran verdaderas iniquidades. Hoy protestamos contra el hecho de que se trate de imponer candidatos reformistas en provincias como Burgos y Palencia, que son la antítesis de lo que representa el reformismo en el orden religioso, en el social y, por consiguiente, en el político.

De perseverar en ese camino, perderá el Gobierno antes de las elecciones toda su fuerza moral.

¿Vuelve el juego?

Ha vuelto a abrirse la sala de juego de Casino Militar. En Barcelona no se ha dejado de jugar en ningún momento. Un periódico de San Sebastián, comentando con ironía el feliz término de la campaña, pregunta si ésta no era necesaria en Guipúzcoa, donde aún se espera que el gobernador facilite la primera lista de centros clausurados.

Es una consecuencia de lo que, con repetición hemos venido lamentando estos días: la iniciativa discrecional y desarticulada de las distintas autoridades llamadas a intervenir en el problema. Prohibir en una parte lo que se tolera en otra, sin una razón objetiva y pública, sobre ser injusto, deja abierta la puerta a la arbitrariedad, promueve discordias gravísimas, porque en ellas se junta el interés a la pasión, y lo que es aún peor: da pábulos a críticas y comentarios «escandalosos» que acabarían por envolver en un ambiente irrefrescante a quienes necesitan prestigio, si han de ser acatados en sus actos de mando.

El ministro de la Gobernación se ha comprometido solemnemente con el país a resolver definitivamente el asunto del juego. Inadmisiblemente sería ahora retrotraer las cosas al vergonzoso estado en que se hallaba. Hay que abarcar de una vez la cuestión entera y dictar, en primer término, normas precisas que, atentas a la realidad, procuren en cuanto sea posible extinguir o confinar el dafío. Y después, cumplir inexorablemente lo dispuesto. Una ley imperfecta, pero efectiva; será siempre mejor que cualquier otra que no se cumpla, y sobre todo, preferible a aplicarla parcialmente en provecho de algunos para aplastar a los demás.

Analfabetismo

La extensión del analfabetismo en nuestra patria y las débiles esperanzas que cabe poner en los últimos medios ensayados para combatirlo dan actualidad a una información de la brillante campaña que con el mismo fin está ahora realizándose en Italia.

En un año han sido creadas 281 escuelas primarias, 418 escuelas dominicales, 2.273 clases de adultos. El número de alumnos matriculados ha subido en 126.000.

El éxito no sólo se debe a los importantes créditos votados desde 1920 por las Cámaras, sino principalmente al criterio que ha presidido la organización de la campaña, reduciendo al mínimo los empleados administrativos para invertir más recursos en maestros y material docente. Así la administración de la obra corresponde a un Consejo o Comisión de algunos miembros que delega su poder en asociaciones de utilidad pública ya constituidas, sin desdeñar el concurso de importantes entidades de carácter católico.

Brindamos el ejemplo a nuestros gobernantes. La lucha del analfabetismo podría curarse ahorrando sacrificios, por ahora totalmente imposibles en la medida necesaria para nosotros, a condición de prescindir en absoluto de ciertos lugares comunes pedagógico-políticos que se han impuesto y perduran aún, sabiendas del grave daño que inflieren a la enseñanza.

Bastaría en muchos casos aprovechar las instituciones privadas ya existentes; fomentar, en otros, fecundas iniciativas particulares, y aun servirse de elementos cuyo auxilio pudiera resultar beneficioso y fácil, sin perjuicio alguno para los maestros.

Querer que el Estado con su acción directa haya de venir a resolverlo todo, es, en último término, paralizar su labor. Pero nos tememos que esta otra obra de coordinación, de integración social elevada y profunda, suene todavía a herejía a un Gobierno liberal.

EL DEBATE

Marqués de Cubas, 3

Un concordato con Yugoslavia

Otro donativo a los pobres alemanes

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 17.—En el Vaticano la Congregación de Ritos ha celebrado una sesión preparatoria para discutir los dos milagros atribuidos al venerable Cardenal Belarmino, y que son propuestos para su beatificación. *—Dafina.*

UNA FIESTA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

ROMA, 17.—El embajador de España en el Vaticano, marqués de Villalinda, ha ofrecido en la Embajada una fiesta suntuosísima. Tomaron parte en ella el Cuerpo diplomático y la aristocracia romana y entre otras personalidades, las princesas Aldohandini, Ruspoli, Boncompagni; las condesas Marini, Mostoli, Marchesi, Godigodio, Pallavicini y Patrizi; la duquesa de Dante, la baronesa Deheveny, y muchos más representantes del Patriarcado Romano.

Los embajadores españoles obsequiaron espléndidamente a sus invitados. *—Ha* llegado a Roma el padre Nicolás García, nuevo director general de la Congregación de Ritos del Consejo de María, acompañado del nuevo superior de la Congregación, el padre Benito Rivas, antiguo superior de la Casa de Méjico y últimamente de la de Madrid.

La visita del padre general se relaciona con asuntos muy importantes de la Congregación fundada por el padre Claret. *—Dafina.*

(De las Agencias)

BELGRADO, 17.—Han quedado establecidos definitivamente las bases para un Concordato entre el Gobierno de Yugoslavia y el Vaticano.

OTRO DONATIVO A ALEMANIA

PARIS, 17.—Telegrafian de Roma al «Journal» que el Papa ha ordenado que se gire la suma de 600.000 liras, de su tesoro particular, para remediar la situación de las clases pobres de Alemania.

Esta suma será repartida equitativamente entre todas las diócesis del Reich.

FUNERALES POR BENEDICTO XV

ROMA, 17.—El día 22, por ser aniversario del fallecimiento de Su Santidad Benedicto XV, se celebrará en la Capilla Sixtina una ceremonia fúnebre, que será presidida por el Papa. Oficiará el Cardenal Cagliostro, segundo de los Cardenales nombrados a esa dignidad por el difunto Santo Padre. Pío XI dará la absolución.

La Internacional Cristiana se reunirá en Wurzburg

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

ELVSE, 17.—El Congreso internacional de obreros católicos se reunirá este verano en Wurzburg para procurar una aproximación entre todos los pueblos en el terreno socialcatólico.

Baden rechaza una oferta francesa de carbón

Francia se incautará de los bosques y cobrará el total del impuesto sobre el carbón. Han terminado las operaciones militares

ELVSE, 17.—En la manifestación celebrada el domingo en Friburgo el ministro del Trabajo de Baden comunicó que Francia ha ofrecido a varios países de la Alemania del Sur ventajas en los suministros de carbón; pero que Baden se ha negado a disfrutar de tal ventaja parcial.

NUEVAS SANCIONES

DUSSELDORF, 16.—A consecuencia de las faltas del Reich en lo que se refiere a las entregas de carbón, Francia y Bélgica han adoptado la decisión de percibir inmediatamente, a cuenta de los aliados, un impuesto sobre todo el carbón extraído hasta el momento presente por el Reich.

Además se han dado hoy órdenes terminantes para que se proceda inmediatamente a la explotación de los bosques del Estado alemán de la orilla izquierda del Rin, como sanción por las faltas cometidas por Alemania en las entregas de madera y que fueran reconocidas y proclamadas por la Comisión de reparaciones el día 26 de diciembre último.

Según el «Petit Journal», será ampliada próximamente la línea aduanera, abarcando la zona del Ruhr.

El «Reich» comunica que el Gobierno francés registrará también los barcos de navegación fluvial del Rin y los ferrocarriles de Rhenania.

Los alemanes han avisado a la Comisión de reparaciones que renuncian a ser oídos en 15 febrero a los incumplimientos de Alemania sobre el bozal.

LOS OBREROS AMENAZAN

ELVSE, 17.—Según noticias de Essen, el Consejo técnico obrero ha amenazado con abandonar el trabajo, pues no están dispuestos a trabajar bajo la amenaza de las armas.

UNA HUELGA

En Kattowberg ha estallado una huelga para protestar contra la jornada de ocho horas. En Tarnobrzeg no ha continuado el paro. Los obreros piden la mediación francesa entre sus patronos.

SIGUE LA RESISTENCIA

DUSSELDORF, 17.—Un jefe obrero ha declarado al corresponsal del «Daily Mail», en respuesta a una pregunta del periodista: «Si Francia nos paga, nosotros trabajaremos».

DUSSELDORF, 17.—Los industriales, que o han resistido al ultimátum de ayer, exhiben hoy la orden de requisita de carbón lo más independiente de las sanciones que se acuerden. La orden dice que las minas deberán trabajar a cuenta de las reparaciones, con la misma intensidad que durante la guerra. Según la Agencia Havas, seis industriales han recibido ya la orden de requisita.

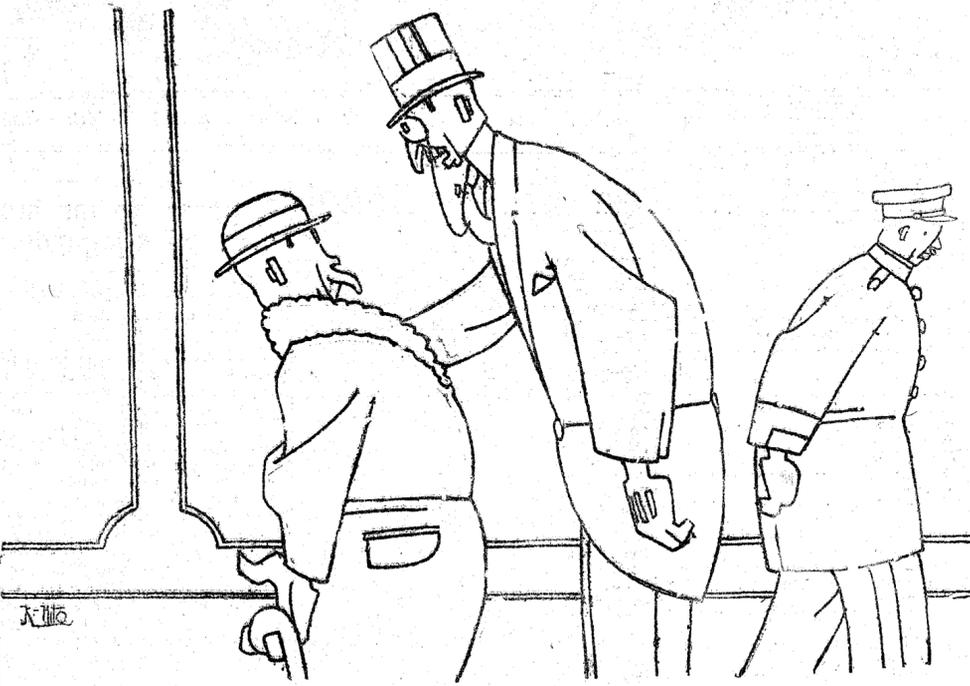
La actitud de los patronos y directores continúa siendo de intrínseca absoluta desde el punto de que algunas comisiones de control, dispuestas por la Comandancia francesa en Mulheim Oberhanssen y otras poblaciones han sido disueltas por inútiles. Los empleados de las minas del Consorcio de los Altos Hornos de Buena Esperanza, han dicho que aunque sus directores sean detenidos, ellos no se someterán a las disposiciones francesas.

El corresponsal del «Times» dice que esta actitud de los alemanes se afianza cada vez más, y que cada vez es mayor la agitación del pueblo alemán. Los obreros se negarán a hacer horas extraordinarias para aumentar la producción de carbón, en vista de que muchos otros mineros ingleses carecen de trabajo.

HAN TERMINADO LAS OPERACIONES

DUSSELDORF, 17.—Comunican con sa-

A MARRUECOS



—Como el ministro de la Guerra se niega a ir parece que marchará Silvela.
—¿Por Algeiras-Ceuta?
—No. Por Alcalá Zamora.

Un multimillonario de Rusia armará a los rebeldes indios

Ha hecho su fortuna como artista cinematográfico

NUEVA YORK, 17.—Jackie Coogan, el prodigio cinematográfico de ocho años de edad, ha firmado un contrato para impresionar varias películas con la Compañía maestro-film, en 100.000 libras esterlinas y el 65 por 100 de las ganancias.

Douglas Fairbanks y Mary Pickford también habían intentado contratarle, pero sus ofrecimientos resultaban peores.

Hace cuatro años Jackie Coogan firmó su primer contrato con Charlie Chaplin en 15 libras semanales. Se calcula que el niño artista tiene actualmente un capital de más de un millón de dólares.

Baden rechaza una oferta francesa de carbón

Francia se incautará de los bosques y cobrará el total del impuesto sobre el carbón. Han terminado las operaciones militares

ELVSE, 17.—En la manifestación celebrada el domingo en Friburgo el ministro del Trabajo de Baden comunicó que Francia ha ofrecido a varios países de la Alemania del Sur ventajas en los suministros de carbón; pero que Baden se ha negado a disfrutar de tal ventaja parcial.

NUEVAS SANCIONES

DUSSELDORF, 16.—A consecuencia de las faltas del Reich en lo que se refiere a las entregas de carbón, Francia y Bélgica han adoptado la decisión de percibir inmediatamente, a cuenta de los aliados, un impuesto sobre todo el carbón extraído hasta el momento presente por el Reich.

Además se han dado hoy órdenes terminantes para que se proceda inmediatamente a la explotación de los bosques del Estado alemán de la orilla izquierda del Rin, como sanción por las faltas cometidas por Alemania en las entregas de madera y que fueran reconocidas y proclamadas por la Comisión de reparaciones el día 26 de diciembre último.

Según el «Petit Journal», será ampliada próximamente la línea aduanera, abarcando la zona del Ruhr.

El «Reich» comunica que el Gobierno francés registrará también los barcos de navegación fluvial del Rin y los ferrocarriles de Rhenania.

Los alemanes han avisado a la Comisión de reparaciones que renuncian a ser oídos en 15 febrero a los incumplimientos de Alemania sobre el bozal.

LOS OBREROS AMENAZAN

ELVSE, 17.—Según noticias de Essen, el Consejo técnico obrero ha amenazado con abandonar el trabajo, pues no están dispuestos a trabajar bajo la amenaza de las armas.

UNA HUELGA

En Kattowberg ha estallado una huelga para protestar contra la jornada de ocho horas. En Tarnobrzeg no ha continuado el paro. Los obreros piden la mediación francesa entre sus patronos.

SIGUE LA RESISTENCIA

DUSSELDORF, 17.—Los industriales, que o han resistido al ultimátum de ayer, exhiben hoy la orden de requisita de carbón lo más independiente de las sanciones que se acuerden. La orden dice que las minas deberán trabajar a cuenta de las reparaciones, con la misma intensidad que durante la guerra. Según la Agencia Havas, seis industriales han recibido ya la orden de requisita.

La actitud de los patronos y directores continúa siendo de intrínseca absoluta desde el punto de que algunas comisiones de control, dispuestas por la Comandancia francesa en Mulheim Oberhanssen y otras poblaciones han sido disueltas por inútiles. Los empleados de las minas del Consorcio de los Altos Hornos de Buena Esperanza, han dicho que aunque sus directores sean detenidos, ellos no se someterán a las disposiciones francesas.

El corresponsal del «Times» dice que esta actitud de los alemanes se afianza cada vez más, y que cada vez es mayor la agitación del pueblo alemán. Los obreros se negarán a hacer horas extraordinarias para aumentar la producción de carbón, en vista de que muchos otros mineros ingleses carecen de trabajo.

HAN TERMINADO LAS OPERACIONES

DUSSELDORF, 17.—Comunican con sa-

En Gijón naufraga una goleta

Heróico salvamento de seis tripulantes

GIJÓN, 17.—A consecuencia de haber confundido las luces de señales, embarrancó, a primera hora de la madrugada, en esta costa, cerca de Cerisón, la goleta «Nuestra Señora del Carmen», que venía con rumbo a este puerto con cargamento de cemento.

El barco quedó sobre una roca en las cercanías de Icabo de San Lorenzo. El patrón se arrojó al agua, y, después de nadar desesperadamente durante largo espacio, llegó extenuado a las rocas de la costa.

Desde tierra se intentó socorrer a la tripulación, ya que el estado del mar impedía cualquiera tentativa a toda embarcación, y fueron lanzados varios cables que no llegaron a la goleta.

En vista de esto, los jóvenes hermanos Primitivo, Tomás y Antonio Pérez se deslizaron por una cuerda, sujeta en uno de sus extremos en las rocas del acantilado y a más de 30 metros de altura. El momento fué de gran emoción, pues casi al mismo tiempo una gran ola desgajaba el palo mayor del buque naufragado, en el que estaban refugiados los marineros Juan Alvarez y Emilio Azcozera, el maquinista y el marmolero; pero los cuatro fueron salvados por los jóvenes antes citados, así como también Antonio Lequeiro y Joaquín Gorostola. El contramaestre, que se arrojó al agua a las ocho de la mañana, pasó la noche atado con la faja al botolón, siendo salvado por el joven Eduardo Martínez Carus.

La goleta pertenecía a los hijos de J. M. Rozola, de San Sebastián.

Los negociaciones anglo-yanquis suspendidas

Baldwin regresa a Londres

LONDRES, 17.—El canciller del Egipto, que como se sabe, preside la Comisión británica para negociar con el Gobierno de los Estados Unidos la consolidación de la deuda británica, es muy probable que salga de esta capital dentro de algunos días para volver a Londres, con objeto de consultar con el Gobierno británico sobre el resultado logrado hasta ahora en aquellas negociaciones.

Declaran aquí con insistencia que el viaje de Baldwin no obedece a ninguna ruptura; que las conversaciones celebradas en Washington van a ser tan sólo suspendidas, y que no hay motivo alguno para suponer que el canciller del Egipto no se halla nuevamente en Washington dentro de poco tiempo.

Durante dos horas conversan Londres y Nueva York

LONDRES, 17.—Se ha logrado establecer con pleno éxito la comunicación radiotelegráfica entre Londres y Nueva York por la línea terrestre Nueva York-Rocky Point-Long Island primero, y después por la telegrafía sin hilos, a través del Atlántico. Londres ha contestado a los mensajes que recibió, utilizando el telégrafo.

La comunicación duró dos horas. Sesenta técnicos ingleses oyeron con perfecta claridad los mensajes americanos.

Dichos técnicos han declarado que los mensajes telefonados se oyeron mucho más claramente que utilizando el teléfono ordinario.

HARDING ESTA ENFERMO

WASHINGTON, 17.—El presidente Harding está enfermo a consecuencia de un ataque de gripe.

MUSSOLINI SE HA ACATARRADO

ROMA, 17.—Los periódicos dicen que el señor Mussolini no sale de sus habitaciones particulares desde ayer, a consecuencia de un ligero enfriamiento.

Beneficio de Calvo en el Español

730.000 pesetas defraudadas por alcoholes

Un expediente que pesa 55 kilos

Declaraciones del delegado de Hacienda de Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BARCELONA, 16.—Para tener datos exactos sobre la cuantía y demás circunstancias de esa importante defraudación del impuesto sobre alcoholes hecha a la Hacienda pública, y de la cual viene ocupándose hace días un periódico de Madrid, hemos visitado esta tarde al delegado de Hacienda, don Antonio Ruiz de Castañeda, quien, entre otras cosas nos ha dicho lo siguiente:

«Fuego noticias, efectivamente, de los artículos que a este asunto viene dedicando un periódico de Madrid, y hay en ellos algunos errores de gran relieve que conviene aclarar. Los hechos han sucedido del siguiente modo:

En el mes de junio último se recibió de la Delegación regia para la represión del contrabando una denuncia de haberse cometido en alcoholes esa defraudación de que se ocupa ahora la Prensa.

Viendo la Junta administrativa de contrabando y defraudación, después de detenido examen que el expediente en que se formulaba la denuncia estaba incompleto, se le notificó así a la Delegación regia, al propio tiempo que le devolvía el documento. La Delegación no nos lo devolvió en regla hasta fines de octubre y en 15 de noviembre, encargó la tramitación del expediente al oficial secretario de Aduanas de Barcelona, a quien reglamentariamente correspondía, recomendándole lo despachara con actividad en atención a lo extenso del expediente, que pesaba por aquel entonces 55 kilos.

Como a los pocos días cayese enfermo este oficial a quien se encargó el asunto y se prolongase éste de lo que se creía su indisposición, hubo de encargarse de la tramitación del expediente otro oficial de Aduanas en la segunda quincena de diciembre.

Ya en regla toda la documentación y hecha por la administración la exacta liquidación de los derechos defraudados, señaló la vista para el día 12 del presente.

En la mañana de este día se reunió, presidida por mí, la Junta administrativa de contrabando y defraudación, de la que formaron parte el abogado del Estado, un representante de la Administración de Aduanas y un vocal comerciante, designado por la parte culpable, actuando de secretario un oficial de Aduanas. En esta Junta se pusieron en claro y quedaron patentes los siguientes extremos:

Que los defraudadores encartados en el expediente son 14, de los cuales 11, lo eran cantidades inferiores a 4.000 pesetas, lo que no constituye delito sino falta de defraudación.

Que de los otros tres fueron absueltos dos por falta de pruebas convincentes, quedando sólo uno presunto culpable de un delito de defraudación a la Hacienda por valor de 685.210 pesetas.

Que esta es la cantidad exacta defraudada que queda palmarmente demostrado por el hecho de no haber protestado ni opuesto a ello el menor reparo el capitán de Carabineros, señor Sánchez Duarte, que fué uno de los aprehensores y que asistió a la Junta en representación de sus restantes compañeros de aprehensión, y sabido es que éstos cobran por ministerio de la ley un tanto por ciento muy crecido de la cantidad defraudada, fácil es colegir, por la cuenta que les tenía, que hubiera protestado la Junta si la defraudación hubiera sido mayor que la ya mencionada.

Es falsa la especie de que en el expediente están encartadas conocidas personalidades políticas de Barcelona.

Cobrador atracado en Barcelona

A las cinco de la tarde le quitan 16.000 pesetas

BARCELONA, 17.—Cuando el anciano de setenta y tres años, Juan Codina Garriga, pasaba esta tarde, a las cinco, por la calle de la Marina, salieron de detrás de un montículo inmediato a la vía del tren cuatro sujetos enmascarados y armados de gruesas garetas, los cuales, después de golpearle bruscamente, haciéndole caer al suelo, le arrebataron una cartera donde llevaba 16.981 pesetas, pertenecientes a la casa de Salvador Teixidó, de la que es cobrador.

Poco después de las cinco de la tarde ingresó el herido en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro.

Presentaba herida contusa en la cabeza, contusión, con hemorragia y conjuntivitis, en el ojo derecho y diversas lesiones en la cara, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado por los médicos del citado centro hospitalario.

Curado de primera intención, fué trasladado a su domicilio, calle de Cortes, 494.

Accidente ferroviario

BARCELONA, 17.—Cerca de la estación de Manresa chocó el tren 1.249 con una máquina que maniobraba con varios vagones. A consecuencia del accidente descarrillaron la máquina, el tender, y tres vagones del primer tren.

La vía sufrió algunos desperfectos por lo que los viajeros han de transbordar.

Una posición agredida

(COMUNICADO DE ANOCHE)

El general encargado del mando y despacho del ejército de Africa dice a este ministerio lo siguiente:

«En territorio Melilla hizo ayer enemigo tres disparos contra posición Westia, hiriendo levemente a sargento batallón San Marcel Lauro Simón. Sin más novedad.»

Cartócea despedida al comandante Franco.

MELILLA, 17.—Se ha efectuado el conyoy al Peñón de Alhucemas.

«La aviación ha bombardeado varios grupos rebeldes que sorprendió en las inmediaciones de nuestras líneas avanzadas.

«Se ha encargado de la jefatura del Estado Mayor el coronel señor Despujols, que acaba de regresar de Madrid.

«El comandante Franco ha marchado a la Península, siendo despedido en el muelle por los generales Lossada, Aláez y Trillo, Comisiones, autoridades civiles, numerosos indígenas notables y enorme público, que le ovacionaron con gran entusiasmo.

Franco marchó emocionadísimo, ante tan cariñosas despedidas.

Administración de EL DEBATE

HURAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 3 a 7

Beneficio de Calvo en el Español

Tiene Ricardo Calvo una constante admiración por el arte grande y noble, un amor sincero a nuestra gloriosa tradición teatral, una alentada voluntad y una generosa aspiración que le lleva generosa y valientemente a acometer las más altas empresas. Por todo esto ha quedado limpio de culpa en la honda crisis que agita y compromete la vida de nuestra escena; ha destacado más su personalidad convirtiéndose en paladín del verdadero y genuino teatro español, y a las simpatías y admiraciones que le concitó su arte, se han unido las que supo despertar con su actitud gallarda, generosa y atrevida.

La función de su beneficio llenó por completo el teatro Español, hasta el punto de agotar los billetes; al alceite de aplaudir al actor, se unía al de verle representar el «Hamlet», obra de prueba para actores de grandes arreos y para grandes ocasiones, que pareció desbordada de los escenarios, gracias a la timidez, al encogimiento y a la desorientación de nuestros cómicos.

Sólo el propósito de acometer la empresa es ya digno de aplauso; con cuanta más razón lo será en esta época, el llevarla a cabo dignamente, de manera correctísima y respetuosa para la obra y para su autor.

Quizás Ricardo Calvo no llegó a lo genial; quizás hubo momentos en que la figura del desgraciado príncipe no entró todo lo que en él puso el genio de Shakespeare; tal vez hubo incertidumbres y titubeos; pero hubo, se destacó y hubo arte verdad, que llegó a lo grande y conmovió, en toda la escena del cementerio, y que destacó en el interior de Ofelia; y este actor no fué aislado: a todo lo largo de la obra se repitieron los momentos felices de inspiración, en los que el artista se apoderó totalmente del público.

Hasta la idea del decorado, de Mignoni, fué un total acierto; es un criterio adelantado felicísimo, de una gran sobriedad, de una triste elegancia, muy en armonía con el trágico espíritu de la obra. El escenario está limitado por países oscuros, que al abrirse dejan ver fondos muy modernos y tan expresivos, que ellos bastan para beatificar la acción. Repetidamente hemos llamado por algo así, que haga innecesaria la profusión de las refundiciones. Anoche lamentamos que, dadas las facilidades de esta simple escenografía, no se nos diera, en lugar de la pagada versión de López Ballesiras y González Llana, la de Claret o la de Macpherson, que conservan mejor el carácter esencial del inmenso trágico.

Con Ricardo Calvo contribuyeron a la justicia de la representación Josefina Ross, Carmen Seo, Portadón, digno de especial aplauso por su elegante sobriedad, y Luis y Rafael Calvo.

El beneficio agenció una inabarcable serie de ovaciones entusiastas y cariñosas.

EN LA PRINCESA

"GIOCCONDA"

No es esta tragedia de D'Annunzio, llena de una intensa y arrebatadora poesía, vibrante de pasión, deslumbradora, clara y profunda, una de aquellas obras de primer actor en que más participación tiene Zola, pero le bastó su intervención en los dos primeros actos para asombrar, por su manera, no ya de expresar, sino de hacer patente, de dar tangibilidad a las ideas más abstractas y los pensamientos más vagos y las emociones más confusas y sutiles.

Esta menor intervención del coloso permitió al público percibir más limpiamente la admirable labor de Inés Cristina, que se hizo dueña de la escena en el final del primer acto; de Margarita Bagui, que hizo afortunadamente dos papeles muy distintos, en especial el encantador tipo de Sinetta, y de Renzo Ricci, que dijo admirablemente y con hondo poder descriptivo la maravillosa relación de su viaje a Egipto.

Los obreros parados protestan contra las autoridades

ZARAGOZA, 17.—Los obreros sin trabajo han celebrado una reunión, acordando telegrafiar al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y Prensa de Madrid, protestando contra la actitud de las autoridades ante la crisis de trabajo, solicitar la destitución del gobernador y recabar del ministerio el giro de más cantidades para la construcción de nuevas obras públicas, que alivien la angustiosa situación presente.

Se han reunido representantes de las entidades agrarias con los delegados de las fábricas de azúcar.

Han tratado de las condiciones del contrato de remolacha para la próxima campaña.

Los labradores piden que los precios mínimos de la remolacha se fijen definitivamente de octubre a fines de enero.

Por su parte, los fabricantes han rogado a aquellos que no cierran su criterio respecto al precio hasta la nueva reunión que las partes interesadas celebrarán próximamente.

En la estación de Malón descarrilló, sin consecuencias desagradables, el tren de viajeros de Tarazona a Tudela. El material resultó con desperfectos.

Los actores de Barcelona son independientes

No aceptan compromisos del Sindicato de Madrid

BARCELONA, 17.—El Sindicato de artistas de Barcelona ha publicado hoy una nota, en la que hace constar que se ha visto sorprendido por el manifiesto de la Asociación de empresarios, en el que, al ocuparse del nuevo incidente con la Sociedad Fraga, parece otorgar la representación de todos cuantos en España viven del teatro al Sindicato de actores que funciona en Madrid.

Si tal cosa fuese cierta, es natural que antes de firmarse ese compromiso que, al parecer, existe entre la referida Sociedad, la de autores y los actores, hubiera sido consultada esta Asociación de Barcelona; pero, como ello no ha sido así, nos creemos en el caso de declarar que no nos creemos obligados a nada que el referido Sindicato agote, porque no tiene nuestra representación.

San Francisco Javier en Oriente

Hace unos cuarentos años que el gran misionero, cuyo centenario celebró en España la Iglesia católica el año pasado, arribó a las playas del Japón. La Buena Nueva resonaba por vez primera en aquellas remotas islas en la lengua de Castilla; allí fundó Javier la primera misión, que contaba, al cabo de poco tiempo, con 3.000 católicos indígenas; treinta y dos años después el Japón arribaba una embajada al Sumo Pontífice. Pero poco duró la paz. La sangrienta persecución duró cincuenta años; iglesias, libros sagrados, imágenes y objetos religiosos, todo fué destruido; los misioneros tuvieron que elegir entre la expulsión o la muerte; muchos no pudieron elegir siquiera, y murieron con sus queridos neófitos. El año 1640 se promulgó una ley por la cual se prohibía, bajo pena de muerte, a todo cristiano pisar tierra japonesa. El Japón quedó otra vez aislado del mundo.

¿Cuál no sería la sorpresa de los misioneros de las Misiones extranjeras de París al encontrar en 1853 toda una cristiandad en Nagasaki al cabo de doscientos veinticinco años! Allí se habían conservado fieles a la fe recibida, sin sacerdotio, sin iglesia, sin Evangelio y sin Crucifijo, como una isla risueña en medio del océano del paganismo. Parece increíble que, siendo tan pocos y sin ninguno de los medios de que disponemos, los demás cristianos, y en un ambiente de rabiosa persecución, hayan podido conservar la fe que recibieron de los primeros misioneros españoles; lo cual reduce a polvo todas las excusas de los malos cristianos de acá. Y así vivieron allí transmitiendo el precioso tesoro en medio del paganismo oficial que las autoridades imponían a fuego y sangre. De aquella reducida cristiandad se formó la actual provincia eclesiástica, que cuenta 80.000 fieles, con su delegado apostólico, varios Obispos, sacerdotes indígenas, cinco Ordenes religiosos de hombres, siete de mujeres y dos Sociedades de misioneros extranjeros. Pero ¿qué son 80.000 católicos en comparación de los 60 millones de habitantes que viven en el Japón? No obstante, los católicos tienen su Universidad, dirigida por los jesuitas; florecientes institutos y escuelas. Los marianistas franceses, especialmente, sostienen liceos florecientes en los cuales se educan actualmente más de 8.000 japoneses; pero ante la disminución de su personal durante la guerra, la Santa Sede pide obreros apostólicos a todas las naciones cristianas. Los misioneros japoneses han tomado ya su parte en el campo del trabajo; sin embargo, los misioneros alemanes. No hace mucho el delegado apostólico ha hecho saber que el Japón enviará también su embajador al Vaticano, lo cual será una satisfacción grande para aquellos buenos católicos cuyos padres, y ellos por medio de éstos, fueron llamados a la fe por nuestros misioneros.

Desgraciadamente, no son ya misioneros españoles los que evangelizan en el Japón; pero su memoria está viva todavía, y uno de ellos recibe estos días el homenaje de todo el Oriente, cuyo apóstol ha sido hace cuarentos años. En efecto, el centenario de San Francisco Javier se ha celebrado en Goa con más entusiasmo quizá que en su patria, con ser éste tan grande y sincero. Hombres de China, Japón, Birmania, Ceilán, Afganistán, India y Goa, la vieja, se han llenado de peregrinos; cada día se contaban unos 30.000. Goa no es hoy más que un montón de elocuentes ruinas; pero basta la iglesia del Buen Je-

sús para atraer a todos los fieles del lejano Oriente. Allí está el campo del más grande de los apóstoles de los tiempos modernos. Este año ha sido abiegado el sarcófago con toda solemnidad. El delegado apostólico, con los Obispos y las autoridades, han expuesto a la veneración ferviente de la inmensa muchedumbre los santos despojos del gran misionero, el *Scuto* de aquellos países. Leemos en los relatos de testigos presenciales que el cuerpo está milagrosamente conservado desde el año 1582, después de cuatrocientos años, revestido todavía con los hábitos sacerdotales, hechos por una reina de Portugal. Cada virrey que llegaba a Goa cambiaba su bastón por el que San Francisco tiene en su sarcófago, ceremonia que ha querido repetir el actual gobernador cuando fué abierto por el Patriarca, monseñor Oliveira. Los Prelados llevaron sobre sus hombros a la sacerdotía la caja de plata; allí se abrió ante el gobernador, el delegado apostólico y demás Prelados y autoridades. Luego fué expuesto el cuerpo a la veneración de la muchedumbre, que fué besando durante un mes largo los pies benditos del gran apóstol, aquellos pies que no se cansaron de correr tantas tierras en busca de ovejas extraviadas. Como si la Providencia hubiera querido glorificar más los pies del insigne caminante, éstos son lo mejor conservado del cuerpo. La cabeza ostentaba hace dos años el cabello vigoroso; ahora el pelo ha desaparecido, la nariz se ha deformado un poco, los ojos están ligeramente cerrados; el año 1912 miraban todavía. El estado general del cuerpo es el del brazo que hemos visto en procesión por España.

La iglesia del Buen Jesús es grande; sin embargo, la multitud la ha llenado durante todos los días que estuvo expuesto el santo cuerpo, desde el 3 de diciembre al 6 de enero; y a no ser por las tropas que lo custodiaban día y noche con la bayoneta calada, no hubiera sido posible evitar los excesos de la piedad popular. Los actos religiosos han revestido una solemnidad extraordinaria; era la apoteosis del misionero español entre las razas de Oriente. Los trajes y tipos, la piedad sencilla y el entusiasmo oriental, el lugar y el paisaje, daban a las devotas escenas el peculiar encanto de lo pintoresco y maravilloso propio de aquellos países y razas.

A dondequiera que va un gran va con el San Francisco Javier. Los buques ingleses llevan a bordo muchos, empleados en diferentes servicios; tal vez hoy no bajen de 10.000. Y ¡cosa rara! Esos orientales, aun que muchos llevan el traje portugués de San Venas, son los que hacen amar más a San Francisco Javier en los puertos de Inglaterra. Francisco Javier llama la atención de los protestantes ingleses, sus compañeros de trabajo. En Glasgow celebraron el día de la octava del Santo una función solemníssima, a la que del Japón asistieron muchos católicos; la hermosa iglesia de San Patricio estaba llena, con asombro de toda la ciudad. No pueden ellos olvidarse del gran Santo que llenó de visiones celestiales sus años infantiles, que los socorre en sus naufragios y los consuela en sus penas. La imagen de su glorioso Patrono se les aparece en el centro del paisaje, allí en las colinas de donde viene el murmullo de los cocoteros, las casas bajas de las orillas del Mandovi, entre la vegetación tropical y las ruinas de palacios y ciudades, restos gloriosos de la epopeya lusitana. Allí ha quedado muerto Francisco Javier hace cuarentos años; pero todavía continúa predicando tendido en su sepulcro el reino de Dios y la gloria de España.

Manuel GRANA

EL EMIGRANTE

—Querido tío...
—Hola, hombre...
—Aquí me tiene usted. Ya sé que mi padre le ha escrito para que me lleve a América en su viaje de retorno. Bueno; pues ya estoy aquí; voy entranamente suyo.
—Tu padre está muy enfadado contigo.
—Por lo mismo; porque dice que gaste mucho y que no trabajo nada.
—Si te corriges...
—Yo lo creo. Estoy harto de Madrid. Porque se harta uno de sí mismo. Así es que me voy muy contento. América me gusta mucho.
—¿Si no la has visto!
—Sí, en el cine; la mar de veces. Los indios, los cow-boys... Ya sé, ya. Y aquellas ciudades estrepandas... Encantado; estoy encantado de ir allá. Cambia uno de aires, de vida, de casinos... Otro ambiente, otras cosas...
—¿Pero tú no piensas que vas a trabajar?
—Claro que sí; a trabajar. Y con furia. Ya verá usted.
—No conclúete tu carrera, ¿verdad?
—No; todavía no.
—No te hace falta.
—Hace diez años que se lo estoy diciendo a mi padre.
—El arte de los negocios yo te lo enseñaré.
—Los negocios! ¡Mi chifladura!
—¿Te gustan?
—Con delirio. Un despachito con su buró a la americana... y un teléfono al alcance de la mano.
—Eso también lo has visto en el cine.
—También.
—Los negocios dan muchas desazones. ¿Qué tal andas de números?
—Muy bien; los conozco todos.
—Tienen una poesía que sólo los poetas desconocen. Agruparlos, desmenuarlos, combinarlos de mil y mil maneras... ¿Hay algo más interesante? El trato diario con ellos tiene multitud de atractivos; engendra simpatías y antipatías; verdaderos amores y odios exaltados. Hay números dóciles y hay números rebeldes; números que se someten con dulzura a todas las operaciones y números que se resisten, que se sublevaran. Los nuevos, por ejemplo. A mí los nuevos se me sublevaran siempre. ¿Qué números son los que tú manejas mejor?
—¿Yo? Los ceros.
—No bromees. El negocio es una cosa seria. Ya lo verás. Te pondré el corriente de todo. Tendrás algunas nociones, ¿verdad?
—¿Conoces los documentos de crédito?
—No faltaba más! Todos: las letras, los pagarés, las fichas del Casino, las papetas del Monte... Todos, todos...
—¿Qué cosas dices! ¿Sabes hacer algo?
—Sí, sí; jugar al bridge, al tennis, al football. Todo eso es muy americano. Y montar a caballo y bailar el fox-trot y el shimmy y todo lo balabte. No creas que haré mal papel en América.
—Piensa que allí vas a trabajar.
—Es claro; a trabajar... Pues eso... ¡Si tengo yo una gana de trabajar que no veo la hora de que empiece la tarea! ¿Qué he de hacer? ¿Qué trabajo? ¿Qué digno? ¿Qué noble! ¡Y pensar que yo no he trabajado nunca! Pero siempre le decía: no quisiera morirme sin haber trabajado alguna vez.
—Ocasión tendrás. El oro no se deja conseguir fácilmente. Tiene sus coquetías, a veces tan peligrosas, como las de una mujer peruersa.
—Oh, pues si es eso! ¡He visto yo tanto en cuestión de coquetías. Nihil novum para mí. ¿Cuándo embarcamos?
—Pasado mañana, en Cádiz.
—Será un barco magnífico, ¿eh?
—De los mejores.
—¡Ah! Una travesía deliciosa. Grandes salones, opíparas comidas... y su jazz-band: chin, tarata, chin... ¡pom, pom! Estoy contentísimo.
—No me parece que te equivocaras.
—No, no; lo digo a usted que voy a trabajar.
—¿Y por qué no lo haces aquí?
—No es posible. Aquí en cuanto lo ven a uno trabajar creen que lo necesita uno. Es azarante.
—Así nos vamos todos, a dar fuera nuestro fruto. Parece que en España ya está todo por hecho. ¡Y, sin embargo, está todo por hacer!
—¿Qué remedio! Aquí no es posible. Lo conocen a uno. Es azarante...
—Pues andando; dejemos aquí las raíces y fructificemos allá. Pensándolo, es cosa triste; pero como nadie lo piensa, a nadie le llega al alma. Vámonos a trabajar allí. Y aquí... que trabajen los extranjeros.

Tirso MEDINA

CASA DEL ESTUDIANTE

CIRCULO DE ESTUDIOS

El señor Martín-Sánchez continuó exponiendo la ponencia «Necesidad de la confesionalidad en las asociaciones escolares», que el Círculo va a presentar a la Asamblea confederal de Zaragoza. Se ocupó de la refutación de algunos tópicos corrientes contra la confesionalidad, tales como «Estudiantes y sólo estudiantes», «La confesionalidad trae la división», en los cuales no reina sino un espíritu sectario, que tal cosa y no otra es el contenido de las asociaciones neutras, las cuales, por otra parte, aunque no hicieron más que responder en la práctica a su denominación, serían confesionales, porque, en el fondo, lo neutro es un aspecto de la confesionalidad. En la última parte de la ponencia se consigna el derecho de las asociaciones escolares católicas a la oficialidad, reconocida en todas las Universidades españolas, a las que se pidió durante el período de iniciación del régimen autonómico. Al final se resume la ponencia en unas conclusiones muy interesantes, que se discutirán en la Asamblea de Zaragoza.

Telegrafistas a Berlín

Han salido para Berlín los ingenieros de Telecomunicación don Luis Alcaraz y don Rafael Palma, que van a Alemania, comisionados por la Dirección general de Telégrafos, para estudiar los adelantos de telegrafía y telefonía, con objeto de implantar en España los que sean compatibles con nuestros medios económicos.

Esta nota de la Dirección de Comunicaciones confirma parte de la información publicada por EL DEBATE el día 12 último. El mismo día se intentó rectificar oficialmente lo que nosotros decíamos sobre adquisición de un nuevo sistema de aparato telegráfico de rápida transmisión. No sabemos si la Administración española habrá adquirido esos aparatos, pero podemos asegurar que desde hace tiempo vienen funcionando normalmente con las provincias que cubren en nuestra información.

La aviación comercial en España

No ha visitado el antiguo redactor de este periódico y actual abogado, don Francisco Rubio Fernández, para rogaros la publicación de la siguiente nota, en la que como letrado de una de las Compañías aéreas a que se alude en el citado artículo, aclara algunas de las manifestaciones que en el mismo se contienen:

«Primero. Concesionaria de la línea aérea Palma-Barcelona es, precisamente, no una Compañía extranjera, sino una española intitulada «La Aero Marítima Mallorquina», cuyo gerente es el director de «La Última Hora de Palma», señor Tous.

Esta Sociedad, que en breve reanudaré el servicio, ha logrado, merced al enorme sacrificio que supone, la compra de material por valor de cerca de un millón de pesetas, dotar a España de una línea aérea de las mejores del mundo, pues todos sus aparatos van provistos de telegrafía y telefonía sin hilos. Emplea en sus aparatos motores Hispano-Suiza, y el material de telegrafía y telefonía sin hilos, cuyo importe asciende a 200.000 pesetas, lo ha comprado a una compañía española.

No está, pues, bien informado el señor Ortega Núñez al decir que la línea Palma-Barcelona va a parar a manos extranjeras, pues concesionaria de ella es la «Aero Marítima Mallorquina», cuyo Consejo de administración es netamente español y eminentemente mallorquín.

Segundo. La línea Toulouse-Casablanca, en uso de un perfecto derecho, tiene en Tánger un campo de aterrizaje que puede utilizar como guste. Sin embargo, por no herir susceptibilidades, pusan de largo sus aviones por dicha ciudad, y en su campo particular aterrizan precisamente los aviones militares españoles, que son recibidos con toda consideración y cariño. Apelo al testimonio de los dignísimos general Echagüe y coronel Soriano, jefes de nuestra Aviación.

Vea el señor Ortega Núñez lo mal que le han informado, y sepa que es precisamente español el representante en Tánger de esa Compañía francesa que excita las iras del articulista.

Dicha Compañía no percibe un soló centimo del Estado español por el transporte de la correspondencia aérea española.

El millón y medio de pesetas consignadas en el presupuesto español se lo llevan íntegros empresas españolas.

Si el señor Ortega Núñez lo desea me honraría mucho entablándolo con el público controversia sobre tema tan interesante y del que no se puede hablar a humo de pajas.

Pido perdón a EL DEBATE por si algún día de su amable hospitalidad, a la que abuso título tengo, pues no en vano recuerdo con profundo cariño los años en que me honré perteneciendo a su Redacción.—Francisco Rubio.

Madrid, 17 enero 1923.

Las manifestaciones del señor Rubio no alteran en nada la esencia del artículo que motiva sus comentarios.

Nos congratulamos, como buenos españoles, de que, desaparecidas las causas que motivaron la interrupción del servicio aéreo Barcelona-Palma, vuelva a explotarlo la Compañía española concesionaria.

Sin embargo, los periódicos franceses han anunciado, y entre ellos «Le Matin» del 6 de enero, que a partir del mes próximo sería inaugurado el recorrido Barcelona-Palma por una Compañía francesa. Esos mismos periódicos anunciaban que se utilizarían seis hidroaviones, provistos de telegrafía sin hilos, y dos cañones-automóviles para los casos de avería.

Suponemos que la Empresa española será totalmente independiente de esa Compañía extranjera.

La noticia de que los aeroplanos comerciales franceses hacen escala en Tánger ha sido publicada por los periódicos de París («Le Figaro» del 5 de enero), los cuales, para mayor detalle, insertaban la tarifa aplicable a la correspondencia destinada a aquella ciudad marroquí.

Si nuestros informes han sido equivocados, convendría que el señor Rubio rectificase esa noticia en la Prensa francesa, que la ha dado a la publicidad.

No dudamos del desinterés de la Compañía en cuyo nombre habla el señor Rubio; pero, según leemos en «L'Echo de Paris» correspondiente al 15 de enero, esa Compañía ha solicitado del Gobierno español una subvención de 100.000 pesetas para establecer la línea aérea Sevilla-Canarias. La resistencia de España a otorgar esa subvención despierta las iras del periódico francés, y ya comprenderá el señor Rubio que, en nuestra calidad de españoles, sólo podemos alentar esa actitud de nuestro Gobierno, tratándose de asunto que afecta en tan alto grado al interés nacional.

E. O.

AYUNTAMIENTO

Los reformistas rechazan la Tenencia

El alcalde hace entrega de las varas

Ayer, a las once, en el despacho de la Alcaldía se efectuó la entrega de varas a los nuevos tenientes de alcalde.

He aquí los distritos que les han correspondido:

Centro, señor García Cortés.
Hospicio, señor Muro de Lara.
Chamberí, señor Nicolí.
Buenavista, don Valentín Fernández.
Congreso, señor Díaz Agero.
Hospital, señor Alberca.
Inclusa, señor Inclán.
Latina, señor Marcos.
Palacio, señor Barón.
Universidad, don Eustaquio Martín.

El reformista don Eustaquio Martín hizo ayer público que no aceptaba la Tenencia por estimar cuestión de dignidad política para la minoría a que pertenece que sólo haya correspondido a ésta una vara. Añadió que su jefe, el señor Alvarez, había compartido dicho criterio y le aconsejó en aquel sentido.

Se afirmaba que el alcalde, quien está muy disgustado por el contratiempo, realizó gestiones cerca de significadas personalidades reformistas para convencerlas de que desistan de su actitud los concejales que forman la minoría municipal.

Se decía que, de no lograr esto, se adjudicaría la vara del señor Martín al conservador señor Ruimonte.

NIUEVOS DELEGADOS

El alcalde ha designado al señor López Baeza para ocupar la delegación de Mercados, y al señor Rodríguez para la de Cerujas.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALZADAVAS

Hangares para la línea Sevilla-Buenos Aires

El presidente de la Compañía belga en Madrid

Líneas de dirigibles por todo el mundo

El comandante Scott, que en junio de 1919 realizó la travesía aérea Londres-Nueva York y regreso, a bordo del dirigible «R. 34», salió anoche para París, después de breve estancia en esta Corte. El aviador inglés hizo a uno de nuestros redactores las manifestaciones que siguen:

«Desde el jueves estoy en Madrid, autorizado por el ministerio inglés del Aire, que me ha concedido unos días de licencia. Es natural que haya procurado informarme de los progresos de los trabajos de aerostación y me haya puesto en contacto con las personas que figuran a la cabeza de este movimiento. El comandante Herrera, a quien desde hace tiempo me unen corales lazos de amistad y compañerismo, me ha puesto al corriente de los trabajos que se realizan para inaugurar en plazo breve una línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires. Estoy plenamente convencido de la eficacia práctica del proyecto, y me atrevo a pronosticar un éxito rotundo. Soy un creyente en el porvenir de los dirigibles. Dentro de poco será el transporte que todo el mundo preferirá para recorrer largas distancias a gran velocidad.

En Inglaterra inauguraremos pronto servicios de dirigibles desde Londres a la India, Australia y otras posesiones. Con este objeto se ultima la formación de grandes Compañías.

El logro de estos propósitos que simultáneamente surgen en España e Inglaterra implicará, a la vuelta de algunos años, que las líneas de dirigibles que unan las diversas partes del globo pertenecerán exclusivamente a ambas naciones. De esta coincidencia en ramo tan importante de la civilización espero yo beneficios conjuntos y una mejor inteligencia entre España e Inglaterra.

El comandante Scott reiteró, con otras manifestaciones, su estimación por nuestro país, que ha visitado en otras ocasiones. Durante su estancia en Ferrol conoció a una compatriota suya, hoy su esposa, cuyo padre era ingeniero de La Constructora Naval Española.

En Madrid se encuentra también el presidente de la Compañía de Construcciones Metálicas Cleveland Bridge, Mr. Davis, que viene a negociar la instalación en Sevilla de los grandes hangares y talleres para la línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires.

También se han recibido proposiciones de una empresa inglesa para asegurar los aparatos destinados a la travesía atlántica.

No ha despertado en Buenos Aires menos entusiasmo el proyecto del comandante Herrera. Se recordará que al regresar a Buenos Aires el hoy presidente de la República, doctor Alvear, habló en Vigo con el capitán Olivier, quien le comunicó su viaje a la capital del Plata, relacionado con el dirigible Sevilla-Buenos Aires. El doctor Alvear dijo al ingeniero español: «No deje usted de visitarme en cuanto llegue. Estoy muy interesado en que ese proyecto se realice.»

Arribó, en efecto, el señor Olivier a Buenos Aires y se encaminó al palacio de la Presidencia. Allí le dijeron que tenía que pedir audiencia. Insistió el capitán de Ingenieros, y advertido de que el doctor Alvear presidía a la sazón un Consejo de ministros, escribió al respaldo de una tarjeta estas líneas: «El capitán de Ingenieros que habló con vuecencia en Vigo le hace presente que tendría mucho gusto en continuar la conversación.»

La espera no tuvo otro límite que la terminación del Consejo. El presidente de la República Argentina dispuso una acogida cordialísima al militar español. Al salir, ante los visitantes que aguardaban, con antelación el capitán Olivier turno para ser recibidos, el presidente asió cariñosamente por los hombros al capitán, reiterándole que las puertas de su casa estarían siempre abiertas para un español.

El Partido Social Popular luchará en Palencia

PALENCIA, 17.—El Gobierno y los conservadores han llegado, al parecer, a un acuerdo por lo que se refiere al reparto de actas por esta provincia, sonando ya diversos nombres. Algunos de los antiguos candidatos, desposeídos, piensan luchar contra los encasillados. Además es casi seguro que el Partido Social Popular desahaga la combinación. Elementos muy caracterizados de la provincia quieren presentar por Astudillo la candidatura del conde de Valllellano, frente a la del reformista don Leopoldo Palacios. Muy posible es también que se presenten por los demás distritos candidatos populares.

Las fuerzas de este grupo se organizan con mucho entusiasmo y preparan un gran mitin, al que asistirán los señores Pradera, Ossorio, conde de Valllellano, Fuentes Pila, Calvo Sotelo y Casas. Para entonces estarán ya constituidas las Juntas provincial y municipales.

El comercio con Francia disminuye

PARIS, 17.—Las últimas estadísticas publicadas dan las siguientes cifras relativas al comercio entre Francia y España durante los 11 primeros meses del año 1922:

Importaciones de Francia, 299.694.000 francos; exportaciones, 394.985.000 francos.

Durante igual período del año 1921 los resultados fueron:

Importaciones, 408.220.000; exportaciones, 507.989.000 francos.

Contra la inmoralidad y la pornografía

TARAZONA, 17.—Los padres de familia han presentado un escrito al señor Obispo de Tarragona para que éste con su autoridad recabe la persecución a esta ciudad. El escrito va firmado por personas de todas las clases sociales y de todos los matices políticos. El Prelado, en vista de la disposición del pueblo, ha dirigido un oficio al Ayuntamiento recordando que la misión del Municipio es defender los intereses morales de la ciudad a la par que los materiales. Ignóranse los acuerdos que tomará el Ayuntamiento, integrado en su mayoría por reformistas.

Los veinte relojes públicos

Precisamente porque no gasta reloj y me gusta saber la hora de gorra, esto es, sin emplear el dinero en adquirir cronómetro, acabo de leer con notable regocijo que nuestro Ayuntamiento, que es un padrino, se propone instalar en la población nada menos que veinte relojes, que den, como suele decirse, la hora; que, por otra parte, no los menos que se les pueda pedir.

Yo, que no tengo ningún amigo relojero, sé dicho poniendo la mano sobre mi corazón, felicito desinteresadamente al señor Ruiz Jiménez por esta iniciativa, gracias a la cual no tendrá disculpa el empleado que vaya tarde a la oficina. Ya es tiempo que los madrileños sin reloj y además cortos de vista para distinguir las esferas de las torres (que todas las desgracias vienen juntas) no tengan que preguntar con desear, a las guardias de Seguridad, desde las nueve de la mañana, que cuánto falta para las doce; pues no es misión de éstos informar a los ciudadanos acerca del curso del tiempo, fugaz e inesorable, según dicen todos los que lo pierden derribados en las butacas de los cafés.

Mas tras esta felicitación al alcalde, séame permitido hacer algunas observaciones sobre el emplazamiento de los relojes en cuestión.

En Madrid, como en toda España, imponen el favor y el caciquismo. Lo cual hace presumir que los relojes públicos van a ser colocados, si no en los balcones de los amigos de los concejales, porque esto sería favorecerlos a voces, y aquí nos gusta favorecer a la chita callando, en las calles que aquellos habitan, frente por frente de sus respetivos portales.

Edil habrá acaso que en vez de regalar a su mujer un reloj de pulsera mande disponer uno de los veinte al pie de su casa, y le diga, muy a lo enamorado: «¡Esto es quererte, niña!...»

Y estas cosas no deben ocurrir. O se procede con justicia en la instalación, procurando emplearlos en las calles más apropiadas, o habrá que sortearlos entre los distritos, en combinación con la Lotería nacional.

Además, aquí se ofrece una ligera duda. ¿Quién va a dar cuerda a esos relojes? Porque si se encarga de este servicio el Ayuntamiento, y lo desempeña como los otros que corren a su cargo, ya los veo parados constantemente, o con un retraso tal, que si todos los que por su culpa pierdan el tren o falten a la cita se reúnen en manifestación magna y acuden al Municipio a pedir responsabilidades al relojero jefe, lo mejor torpado del Palacio de la Villa va a ser el último chanchullo habido en la casa.

Otra advertencia. Prohibase a los mercaderes del Rastro y sus alrededores la compra por cuatro pesetas, de estos relojes del pr com, o alguno de ellos irá a parar una noche, como en volandas, a las Américas; que esta es el paradero de los que no le gustan del bolsillo los rateros, y no sea por cuatro pesetas, de estos relojes del pro de hacer cosas a la adquisición de lo público.

Para terminar. Durante los primeros días de circulación, para que la gente, que es de muy desconfiada, vaya cobrando fe en los relojes municipales, bueno sería colgarles un cartelito, en que sea lea «Se advierte al vecindario que, aunque del Ayuntamiento, estos aparatos marchan con la debida regularidad.»

POLIBIO

TEATRO REAL

«MANON»

No ha muchos días di cuenta de la «Manon» de Massenet para presentación del tenor español Rosich, acompañado de Genevieve Vix; anteaer se repitió esta obra, con la sola pero importantísima variante de correr a cargo de Ofelia Nieto la parte de protagonista; y si en Genevieve Vix reconocíamos su desenvoltura y su mimosidad como actriz, aunque no su voz, en Ofelia Nieto admiramos las dos cosas a la vez, pues si como actriz supo dar la graciosa coquetaría que el tipo entraña, como cantante estuvo maravillosa; así como suena: maravillosa. ¿Qué tendrá la garganta de esta privilegiada artista, que todo lo canta, y todo de un modo tan perfecto! Supongo que no será la «traqueitis» consabida, que ya confiesa que ha desaparecido.

Rosich, muy bien, pero muy bien; a medida que va adquiriendo confianza, va desplegando sus facultades, que me hacen confiar, cada día más, en que es tenor de gran porvenir; es muy posible que los que le tacharon de principiante y pusieron reparos a su voz bonitísima y a su arte, varían de opinión; y si no, al tiempo.

Crabbé, maestro de la escena y cantando con la galanura que le caracteriza; ¡qué lástima no poder oírle en sus verdaderas creaciones!

También de Redondo del Castillo diré algo muy parecido: hasta ahora no se le ha oído más que en papeles de poca monta, y le quisiera ver más en grande, donde pueda mostrarnos todo lo que es.

El resto del reparto cumplió bien; para todos hubo aplausos, sobre todo para Ofelia Nieto y Rosich, que tuvieron una noche de éxito grande y merecido.

El comercio con Francia disminuye

Aunque brevemente, he de dar cuenta en esta sección de algunos conciertos verificados en estos días: la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección de Julio Francés, dió el primero de su serie con obras conocidas y muy bien interpretadas, que valieron un aplauso cariñoso y espontáneo para Francés, que se habrá dado cuenta de lo mucho que el público le quiere.

En la Sociedad Filarmónica la insigne artista Kruger, ya aplaudida en el Real en «Tristán e Iseo», nos dió una deliciosa sesión de «lieder», tan bien sentidos y matizados, que puede ostentar con orgullo el título de «liederista» de primer orden. El trío «Hispania» dió dos sesiones con obras clásicas, y con ellas una de Ravel, que no satisfizo a la concurrencia.

En el Ateneo, Dagmara Renina dió un recital de «lieder», de gran interés artístico por la calidad de las obras, de los autores y de la excelsa interpretación que supo dar esta exquisita artista, de sensibilidad refinada, de voz llena de emoción y de temperamento admirablemente dirigido; repitió entre una ovación magna «Lilás», de Rachmaninoff; «La alondra», de Rimsky-Korsakoff; «Amigas mías», de Dargowsky, y «Canción de Brujas», popular, armonizada por Glinka. Dagmara Renina nos ha dejado una impresión imborrable.

V. ARREGUI

Un incidente en los Riegos del Alto Aragón

Rescisión inesperada del contrato con el Sindicato de Lanaja

ZARAGOZA, 17

El contrato del Sindicato Agrícola-Católico de Lanaja y el Estado, para la ejecución de un trozo de canal en las obras de los riegos del Alto Aragón ha sido rescindido con fecha 6 del actual por el ingeniero jefe. El presidente del Sindicato y el Comité obrero se dirigieron telegráficamente a los ministros de Fomento y Trabajo, protestando de la rescisión, que estiman arbitraria, y expresando el temor de que se agudice la crisis obrera.

«El Noticiero», diario católico de Zaragoza, y «El Diario de Huesca», órgano de los liberales de aquella capital, recogieron estas manifestaciones, justificando las quejas del Sindicato.

Escribió el primero de los colegas «tados: «Aun suponiendo que adoleciese el contrato de algún defecto de forma más o menos discutible, parecía natural que se intentara subsanarlo sin perjuicio para los obreros y para los numerosos obreros que en ellas trabajan, los numerosos obreros sindicales, de cuya solvencia moral y material mucho puede esperarse en orden a los problemas sociológicos de la zona.»

A estas objeciones y a las que en análogo sentido expresaba «El Diario de Huesca», ha contestado en las columnas de este periódico por medio de una carta, el director de las obras don Severino Bello, que establece las siguientes aclaraciones:

«No se trata de un destajo con obreros, sino con un señor. Este señor, para poder cobrar de Riegos la obra hecha, tiene obligación de presentar las listas de sus obreros, con los jornales pagados a cada uno. Los facultativos del Estado, responsables de comprobar la exactitud de esas listas, descubrieron, por manifestación de los propios obreros, que los jornales cobrados no eran los figurados, sino menores.

Y ante tales hechos, se impuso la rescisión del destajo con el indicado señor; pero a la vez se ofreció colocación inmediata a los obreros en tajos próximos de Riegos.»

A la carta precedente ha contestado el inspector de Sindicatos en el Central de Aragón, don Fidel Martín Manjal, haciendo una relación de hechos, según la cual, el Sindicato agrícola de Lanaja, federado en el Central de Aragón, contrató en destajo las obras, presupuestadas en 80.000 pesetas, con objeto de procurar a sus socios obreros la seguridad de un jornal durante el invierno. Pero la Dirección de Riegos exigió que no fuese la entidad la contratante, sino un particular. Propuso el Sindicato la persona de Juan J. Puyal, bien entendido que éste no tendría carácter de patrono, sino de mero representante que distribuiría entre los asociados el importe de las liquidaciones pagadas por el Estado.

Cómo los obreros habrían de ser sus propios patronos, claro es—añade el señor Martín Manjal—que no habría listas de jornales hasta el momento de liquidar la obra; pero, exigida la presentación de aquéllas, y preguntados luego varios obreros sobre lo que habían percibido en la quincena, se advirtió discrepancia entre estas declaraciones y las listas presentadas. De tales discrepancias ha nacido la rescisión del contrato. Pero los obreros, según el inspector, sólo declararon las entregas a cuenta que para sus perentorias necesidades les hacía el Sindicato.

No cree el Sindicato que la razón alegada justifique la suspensión de unas obras

Un incidente en los Riegos del Alto Aragón

Rescisión inesperada del contrato con el Sindicato de Lanaja

que se ejecutan bien, ni se resigna al ofrecimiento de que se dará trabajo a los 200 obreros desahuciados en las obras por administración. De este modo—arguyen—se les obligará nuevamente a ser obreros y a ganar el jornal de cuatro pesetas, cuando en el destajo pueden sacar ocho, como ha ocurrido en los ejecutados por el Sindicato de Almonaster y en los que, también satisfactoriamente, ha realizado el propio Sindicato de Lanaja.

Los obreros de este último punto no han acatado la orden de paro y siguen trabajando.

La insistencia en mantener la rescisión puede producir un grave conflicto, ya que vendría a aumentar la crisis de trabajo existente y que tan peligrosas derivaciones ha tenido estos días. Además, como la rescisión lleva aparejada la pérdida de la fianza, que se depositó con dinero de los Sindicatos, son muchos más de los que trabajan los obreros que sufrirán perjuicio.

Conviene también atajar el efecto moral que la medida tra provocado, y que algunos suspicaces suponen relacionada con las elecciones.

Dos trenes chocan a causa de la niebla

LEAFIELD, 17.—Esta mañana, cuando más densa era la niebla en Londres, un tren costero, procedente de Southampton, que conducía viajeros del Havre y París, chocó, cerca de Watertownwest, con un tren expreso que venía de Portsmouth. Afortunadamente, el primer tren marchaba a muy poca velocidad y no tuvo víctimas ni heridos. En cambio, el último vagón del tren de Portsmouth sufrió grandes destrozos.

«Currito de la Cruz» se cantará en Apolo

La interesante novela «Currito de la Cruz», que tanto éxito ha alcanzado, y cuyas primicias disfrutaron nuestros lectores, obra de nuestro querido y admirado compañero don Alejandro Pérez Lugín, ha sido adaptada a la escena, en colaboración con éste, por el espléndido dramaturgo don Manuel Linares Rivas.

La adaptación será una zarzuela en cuatro actos, a la que está poniendo música el maestro don Jacinto Guerrero.

La obra seguramente se entregará en breve a la compañía de Velasco para que la estrene en el teatro de Apolo.

Salones de juego a bordo para niños

LONDRES, 17.—Una sola Compañía de navegación: ha transportado de Europa a América y viceversa, durante el pasado año, más de 11.000 niños menores de diez años.

En la mayoría de los grandes transatlánticos se están instalando cuartos de juego para los niños.

NOTAS POLITICAS

Un millón más para casas baratas

Si mejora el servicio aumentará el precio del fluido eléctrico

A las cinco y media quedó ayer reunido en la Presidencia al Consejo de ministros. El señor Gasset manifestó que en el próximo despacho con su majestad, pondría a la firma regia el decreto de abastos acordado en el último Consejo.

El ministro de Marina, al recibir la felicitación de los periodistas porque creen que será designado para la Alta Comisaría de España en Marruecos, dijo que no sabía nada. Únicamente puede decir—añadió el señor Silveira—que el presidente sabe que puede enviarme donde le plazca, pues siempre estoy a sus órdenes.

Los demás ministros no dijeron nada de interés. A la salida. A las nueve y media terminó el Consejo. El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que la real orden, que dictará hoy, sobre el aumento del precio del fluido eléctrico en Madrid, condiciona la autorización del aumento de precio al mejoramiento de la calidad del servicio.

El ministro del Trabajo propuso al Consejo, y éste aprobó, la división de la sección de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales y creación de la de Cooperación; la distribución de las subvenciones para casas baratas; el reglamento para los colegios de corredores de comercio; la fijación de facultades de la Delegación regia del ministerio del Trabajo en Barcelona; la disolución de las Cámaras de Comercio de Cuenca y Teruel, y un proyecto de real orden sobre la calidad y precio del fluido eléctrico en Madrid.

Se aprobó también, a propuesta del ministro de Instrucción pública, el expediente de construcción de seis grupos escolares en Madrid. Ampliación. Casi todo el tiempo que duró el Consejo lo consumió el ministro del Trabajo, que llevaba muchos e importantes asuntos, que si bien no dieron lugar a empujadas discusiones, fueron detalladamente expuestos por el señor Chaparrista.

Se aprobaron las facultades de la Delegación Regia del ministerio del Trabajo en Barcelona, cargo en cuyo desempeño continuará el señor Algarra con las más amplias facultades anexas a una Delegación de tal categoría. Se habló mucho respecto a la real orden sobre fluido eléctrico y se aprobó la solución propuesta por el ministro, en la que se condiciona la subida de precio al mejoramiento del suministro, porque lo que ocurre es que, como la misma Hidroeléctrica que da fluido a Madrid surte a otras poblaciones donde no tiene el precio limitado, envía a la Corte menos fluido para dar más en otras partes a mayor precio.

Fue otorgado un voto de confianza al presidente, con los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, para que estudien y determinen los expedientes de indulto que habrán de ser propuestos al Rey para perdón que conceda con motivo del día de su santo. El ministro de Gracia y Justicia se propone llevar lo que encontró retrasados u olvidados al hacerse cargo de la cartera, en los que es más aconsejable la piedad por razón del tiempo transcurrido sin resolver en un sentido favorable o adverso. Ya no habrá nuevo Consejo hasta la semana próxima, en que se reunirá, probablemente, el miércoles.

El Estado Mayor Central. El ministro de la Guerra, que ha recibido ya el desvalde del Estado Mayor Central el decreto que reorganiza el organismo, con

las modificaciones que éste juzga convenientes, hizo con gran rapidez el acoplamiento de las propuestas, y en su reciente conversación con el general Aizpuru, ultimó el problema de la reorganización. El ministro de la Guerra dijo ayer a los periodistas: —Les llamo a ustedes para salir al paso a una de las infinitas falsedades que se propagan: se ha hablado de dificultades con el personal del ministerio para el trabajo. Ahora se habla de otra cosa, que siempre más por no referirse a mí.

El jefe del Gobierno estaba ayer a media mañana, muy satisfecho y expansivo. Dijo que el señor Villanueva se encontraba muy mejorado, y los médicos le permiten ya fumar. Negó que el conde de Gimeno le visitara, así como al señor Alba. El Consejo de ministros se reunirá esta tarde a las cinco y media. Como se añadió que me van a preguntar si se tratará de la provisión de la Alta Comisaría, les digo que tal vez se trate de algo provisional.

Entonces—le dijeron los periodistas—tenía razón el gobernador de Barcelona. —Aún no se ha pronunciado el Consejo, pero espero que no se equivocará mucho. Terminó anunciando que hoy se reunirá en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa del Reino, presidida por su majestad el Rey. Gobernación. El ministro se lamentó de las censuras que se dirigen al gobernador de Barcelona por no haber extirpado totalmente el juego. Es una injusticia, a su juicio, porque algo ha hecho y se sigue haciendo paulatinamente como se hizo en Madrid. Además, el gobernador de Barcelona fue nombrado mucho después que el de Madrid. Trabajo. El ministro del Trabajo presidió el Consejo Superior de Emigración y les pidió una ponencia sobre el modo de proteger al emigrante desde que sale de su casa hasta que encuentre colocación. Además desea que se ocupe de la repatriación de emigrantes. En todo esto el ministro hará lo que pueda por real decreto y a lo que no alcance sus facultades lo formulará en proyecto de ley.

Acuerdos internacionales. Bélgica se ha adherido al Convenio relativo a la prohibición del empleo del fósforo blanco en la industria de cerillas. Homenaje a Bergamín. MALAGA, 17.—La Junta de Obras del Puerto ha acordado el siguiente programa del homenaje que proyecta tributar al señor Bergamín, que llegará a ésta el próximo día 19. En ese mismo día se verificará el acto de apertura del nuevo paseo del puerto, que llevará su nombre y después será colocado un retrato del señor Bergamín en el salón de sesiones de la Junta de Obras. El día 20, después de un banquete ofrecido por la Cámara de Comercio, se efectuará una excursión al pantano del Agujero, y a su regreso habrá una conferencia en el Círculo Mercantil. El día 21 banquete en el Ayuntamiento y función de gala en el teatro Cervantes. El 22 excursión a la Hidroeléctrica del Chorro y por la noche recepción en el Círculo Conservador. El 23 almuerzo íntimo, ofrecido por la Escuela de Comercio, y salida para Madrid en el expreso. El director de Agricultura. CACERES, 17.—A mediodía llegó el director general de Agricultura, señor Rodríguez, acompañado del subdirector don Vicente Arce. Fueron recibidos por las autoridades, algunos ingenieros y personalidades de la provincia. Esta tarde salieron para Trujillos y mañana visitarán Zorita continuando la campaña contra la langosta.

DOS EXPOSICIONES

R. Argelés y G. Cossío

Precisamente las diferencias radicalísimas que separan estas dos Exposiciones, la del señor Argelés en el Liceo de América y la del señor Cossío en el Ateneo, nos mueve a agruparlas para hablar de ellas simultáneamente, ya que la oposición de concepto, la antítesis, el choque de maneras y de tendencias es lo que más dice, lo que más interesa y que permite comparar, contrastar y ver de modo más seguro qué ideas es la que más armoniza con nuestro temperamento y nuestra manera de ver y sentir. No están las diferencias de estas Exposiciones sólo en el concepto estético de ambos artistas: se advierten también en el temperamento de cada uno de ellos. Así, mientras la obra del señor Cossío nos habla de optimismo, de juveniles audacias, de exaltación y de entusiasmo, la del señor Argelés quizá exprese también algo de esto, pero de una manera más apagada y más fría; más que entusiasmo, sugiere ideas de constancia, de un trabajo prolongado en un camino rectilíneo y monótono.

Hay en los cuadros del primero una intensidad, una vibración, algo tan fuerte y tan sugestivo, que se apodera del ánimo y deja como en suspenso las facultades analíticas, mientras que los del segundo, a fuerza de precisar y mostrar el detalle profundo y concreto, hablan poco a la imaginación y excitan desde el primer momento a la crítica desmenuzadora y detenida, de la que pocas obras pueden triunfar. Y no quiere decir esto que estemos de acuerdo en un todo con el señor Cossío ni que no encontremos algo digno de alabanza en el señor Argelés, no hemos hecho más que expresar la impresión que a primera vista producen ambas Exposiciones, y las que creemos que no podrá sustraerse el público. Representa el pintor santanderino una manera templada dentro de la escuela moderna expresionista; no da idea de inquietud y desorientación, no hay ese desprecio hacia el dibujo y la perspectiva ni el afán de confundir y complicar, salvo en «Arlequín y Pierrot», que se sale del tono general y que desdice de la idea del autor, de esa modalidad suya tan especial, que pudimos llamar evolucionista, y en la que parece flotar un pensamiento poético. Pero hay algo de reflexivo, de artificioso y de rebuscado en esta manera; no llega a convencerlos de que el señor Cossío vive y siente así; todo parece indicarnos que se trata de un pintor normal, que ha llegado a este resultado por un afán consciente de simplificación y de exaltación del color; a veces se advierte claramente la tentación de la antigua manera, como al pintar los plateados de los peces en el expresivo lienzo «Bonitara»; se ve que con algo más de acabamiento «La chimenea amarilla», «La lanzilla azul», espléndidos de color y de luz, serían magníficos cuadros a la manera realista, y se advierte en «Retrato de mi padre», sobrio, valiente y admirable de construcción y dibujo.

Pese a la consciente extravagancia, a través de ella se ve que tendríamos en el señor Cossío un excelente pintor, si prescindiera de ellas y conservara la brillantez de color que culmina en «Cometa» y la originalidad que demuestra en «Camoufflage». Al señor Argelés puede decirse todo lo contrario: si elegiera su paleta, si la hiciera más clara y más luminosa, si ampliara su visión y su factura, si hiciera más general el vigor que se ve en «Aldeano gallego», si prescindiera del amaneramiento y la fidelidad de su «Desnudo», del que ya nos ocupamos cuando figuró en la Exposición Nacional de 1921, y llevara a todos sus cuadros la intensidad expresiva que hay en sus paisajes (esto pudiera ser una orientación), en la «Calle de Santiago» y en la calle y plazuela del Albaicín, no hay duda de que con sus excelentes condiciones, con su aplicación y su amor al trabajo, se haría en poco tiempo un maestro de nota.

HANS. Servimos a domicilio todas clases AGUAS MINERALES. Cruz, 20. Teléfono 27-88 M. CASA REAL. La bandera de la Legión en Palacio. Con el Monarca despatcharon ayer mañana el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina. Después conferencia con su majestad el capitán general de la región. El Rey fué luego cumplimentado por el capitán general del Ejército, don Valeriano Weyler, el gobernador militar, el duque de la Victoria, el marqués de la Rivera y el ex ministro señor López Muñoz. En audiencia militar recibió a los generales de brigada don Nemesio Polanco y don Ramón Rex Ach; conde de los Villars, este último con una Comisión de jefes y oficiales del décimo de Artillería; teniente coronel don Pedro Vico Parada, tenientes vicarios don Delfín Delgado y don Plácido Zaldívar, teniente coronel médico don Eduardo Parra; comandante don Rafael López Valenzuela, comandante médico don Mariano Gómez Ulla y capitanes don José de la Lombana y don José Díaz Hidalgo. También recibió al mayor domo de semana don Román García de Blanes con su hijo don Gonzalo, capitán de Artillería. Ha sido llevada a Palacio para que la vean sus majestades la bandera que, en la fecha próxima y con gran solemnidad, le será entregada a la Legión y que es una primorosa y rica obra de arte. Abrigos largos a 20 pesetas. Abrigos de felpa, 140 pesetas; cortes de vestido, todo lana, a 12 pesetas. Terciopelos natalasé, felpas, astracanes y sedas, a precios muy reducidos. TEJERO, Clavel, 8. La nueva Junta del Casino militar. Ha tomado posesión la nueva Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada elegida en el mes de diciembre último, y que está constituida en la forma siguiente: Presidente, el general don Federico Mardaga Sudrez; vicepresidente primero, el coronel don Segundo García y García; idem segundo, el coronel don Maximino Fernández; secretario primero, comandante don Faustino García Ibarra; idem segundo, capitán don Gregorio Granados; contador, oficial primero de Intervención don Enrique Sánchez; bibliotecario, comandante don Carlos Barutell; tesorero, teniente coronel Sánchez Ocaña; vocales, comandantes don Emilio González P. Villamil y don Valentín González Alberdi; capitanes, don José Bustos Zárate, don Alfredo Jiménez Orge y don Enrique de Miguel Tito, y auditor de segunda don Cayo Ortega Pérez.

REGATAS A LA VELA. He aquí el resultado de la primera prueba (II Año) por la Copa Dato: 1. «BAJAZZO», patrocinado por F. Más. 2. «Barandil», patrocinado por Amat. 3. «Asphodel» (Español); 4. «Mercedez» (P. Pi); 5. «Rosiolas» (Torres); 6. «Cáspita» (Barba); y 7. «Mia-Mache» (P. Pi). Las otras dos pruebas se celebrarán los días 21 y 28 del presente mes. ATLETISMO. El Consejo federal de la Federación Catalana de Atletismo acaba de constituirse en la forma siguiente: Presidente, don Jaime García Alesina; vicepresidente, don José Pons y don José Lora; secretario, don Bernabé Rubiá; vicesecretario, don Francisco Massana; tesorero, don Francisco Carrera; contador, don David Marco. CARRERA A CAMPO TRAVIESA. El resultado de la importante carrera a campo traviesa de «Autos», de París, a la que concurren cerca de dos mil corredores, fué el siguiente: 1. J. VERMEULEN. 2. G. Heuet. 3. E. Brossard. 4. J. Schellman; 5. Gaudé; 6. Herrieh; 7. Isola; 8. Manhès; 9. Viger, y 10. Hecquilt.

El mejor chocolate. El de nuestro amigo Isidro López Cobos, Génova, 4, Molino. Prúsbene, son deliciosos. El premio «Guadalerzas». La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha concedido el premio de 3.000 pesetas, creado por el marqués de Guadalerzas, al escritor don Enrique de Iguina y Juárez.

El equipo francés llegará el 27. Preparativos en San Sebastián para el partido España-Francia. Prueba ciclista de la Deportiva Ferroviaria. SAN SEBASTIAN, 17.—La Federación Guipuzcoana prepara un partido de fútbol para el próximo domingo entre probables y posibles, en vista de que por orden de la Federación Nacional no se puede jugar el partido de entrenamiento entre la selección guipuzcoana y el equipo español seleccionado. Se terminan rápidamente las obras de reforma que se llevan a cabo en el campo. Se han instalado ya unas grandes gradas para la entrada general y las tribunas de dos pisos para las entradas de preferencia. Con estas reformas ha aumentado considerablemente la capacidad del campo. Noticias recibidas de París dan cuenta de haberse reunido ayer el Comité francés de selección, pero aún no se ha formado el equipo que representará a Francia. Los jugadores franceses llegarán a esta capital el día 27 por la noche. HOCKEY SOBRE HIELO. Esta tarde en el Palacio de Hielo: «Club de la Puerta de Hierros» contra «Club Alpino».

CICLISMO. El domingo próximo, día 21, la Agrupación Deportiva Ferroviaria celebrará su primera carrera ciclista sobre un recorrido de 20 kilómetros, con salida a las diez de la mañana, en el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña hasta el kilómetro 10 de la del Pardo, y regreso. En esta prueba podrán participar los afiliados a la Ferroviaria y los que, sin ser socios, se hayan clasificado antes de cuarto puesto en alguna carrera regida por la Unión Velocipédica Española; éstos últimos abonarán como derechos de inscripción, 1,50 pesetas, no reembolsables. Se concederán numerosos y valiosos premios. Las inscripciones podrán hacerse en la secretaría de la Sociedad (calle de la Salud, 13) hasta mañana viernes.

COTIZACIONES DE BOLSA

Table with multiple columns listing stock prices for various companies and bonds. Includes entries like 'por 100 Interior', 'por 100 Exterior', 'Amortizable', 'Banco de España', etc.

ESPAÑA EN PARIS

Una conferencia del señor Palmer. Según se había anunciado, tuvo a su cargo el último Círculo de la Acción Católica Católica de la Mujer, el ilustre sacerdote don Gabriel Palmer. Ante un público femenino que llenaba el salón del Círculo fué refiriendo el señor Palmer el desarrollo de la obra magna, de un patriotismo que conforta y anima, que se ha llevado a cabo en París, por iniciativa de su majestad el Rey, siendo el señor Palmer, ayudado por los padres misioneros del Corazón de María, el instrumento, modesto y pequeño, que se llamó el, grande y energético le llamaremos nosotros, que puso en marcha la obra, y ha conseguido que alcance la importancia, la preponderancia que tiene hoy.

Con palabras fáciles, con la elocuencia de los hechos, que es la que mejor convence, contó el señor Palmer su ida a París, después de haber aprobado su majestad el Rey el proyecto trazado de acuerdo con la idea y plan de nuestro augusto Monarca, y de haberle dado el entonces presidente del Consejo de ministros, don José Canalejas, toda clase de facilidades y aprobaciones; sus trabajos preliminares, sus momentos de desmayo ante la magnitud de la empresa y las dificultades con que tropezaba, como la puesta bajo la protección de San Francisco Javier, que ha querido ahora ir a París a decir con su brazo derecho, preciosa reliquia que de tanta veneración ha sido objeto en París, la obra que es la providencia de los españoles, de los obreros españoles, sobre todo, que, gracias al celo intenso y a la solicitud llena de amor del virtuoso sacerdote español y de los misioneros del Corazón de María, se ven amparados, atendidos, amados, regerados, hasta el punto de que no se da el caso de que mueran sin sacramentos esos obreros socialistas, comunistas algunos, violentos, con el corazón rebosando odio no pocos, transformados en hombres de bien, de trabajo, de ideas sanas, llevando en el alma el amor a Dios y a la Patria que les vivió mayor.

La misión española de la Rue de la Pompe, 51, con su hermosa iglesia, su convento, su hospital y el Real Patronato de Santa Teresa, instalado, éste en el barrio por el París, son los frutos magníficos de la siembra incansante, de la labor admirable, de la perseverancia, de la voluntad de hierro y del gran corazón del ilustre sacerdote don Gabriel Palmer, que ha sabido desarrollar perfectamente, secundados sus esfuerzos con una inteligencia, un entusiasmo y un celo imponderables por los misioneros del Corazón de María, la iniciativa de don Alfonso XIII. La interesantísima conferencia de don Gabriel Palmer fué escuchada con fruición y aplaudida calurosamente por la concurrencia, que le felicitó efusivamente.

Curso de Tracción Eléctrica. El reverendo padre Pérez del Pulgar (S. J.) daré hoy jueves, a las siete de la tarde, en el I. C. A. I. (Alberto Aguilera, 25) una conferencia sobre «Locomotoras y automotrices eléctricas». Constituye ésta la novena lección del Curso de Tracción Eléctrica que se está dando en dicho centro. Las siguientes conferencias se tendrán los jueves sucesivos, a la misma hora. Justo premio a los carteros. Las Cámaras de Comercio de Huesca y Santander han acordado el apoyar las peticiones que tienen formuladas los carteros: creación de un Cuerpo oficial de Carteros, escuadrón de rigurosa antigüedad y concesión de quinquenios. No olvidan los comerciantes y esto lo hacen constar en los acuerdos tomados, el abnegado comportamiento y el exacto cumplimiento que de sus deberes hicieron los carteros durante la última huelga de funcionarios de Correos, evitando con ello para el comercio graves perjuicios.

Nueva organización militar en Africa

Se suprime el cargo de general en jefe y la Comandancia de Larache. Los Ejércitos de las zonas actuarán independientemente

El Rey ha firmado hoy un decreto reorganizando la organización militar de Marruecos. Los puntos más salientes de esta reforma son la supresión del cargo de general en jefe y la de la Comandancia militar de Larache. La parte dispositiva del real decreto dice: «A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suprime el cargo de general en jefe del Ejército de España en Africa, que ostentaba el alto comisario, cesando en sus funciones para fin del mes actual el Cuartel general anexo a dicho mando. Artículo 2.º Las fuerzas del Ejército constituirán en adelante dos agrupaciones separadas, correspondientes a las regiones Oriental y Occidental de nuestra zona del Protectorado en el Norte de Marruecos, bajo el mando directo e inmediato de los comandantes generales de Melilla y Ceuta, respectivamente, que tendrán su residencia en las plazas mencionadas asumiendo la jurisdicción y el completo de las atribuciones en todos los aspectos, consiguientes a dichos mandos en lo local y militar. Artículo 3.º Los límites de la referida región Oriental y Occidental serán los que fijan el curso del río Bades, quedando la playa del Peñón de Vélez de la Gomera, perteneciente a la región Occidental. Artículo 4.º Los comandantes generales de Ceuta y Melilla desarrollarán en sus respectivas regiones la gestión que les trace el alto comisario, de quien dependerán directamente en todo lo referente a la zona del Protectorado, recibiendo de aquél las instrucciones oportunas para su actuación y secundándolas con la acción militar necesaria, según las indicaciones que del mismo recibian para cooperar a sus fines, sin perjuicio de la comunicación inmediata que en ese orden tendrán con el ministerio de la Guerra. Artículo 5.º Para todos los asuntos referentes a reclutamiento, organización, administración asistencias de las tropas y sus servicios, los comandantes generales de Ceuta y Melilla, como jefes de las dos regiones militares se entenderán directamente con el ministro de la Guerra, al que también darán cuenta de cuantas novedades ocurran en el servicio de las tropas; pero, solicitarán la venia del alto comisario para las propuestas de carácter extraordinario que les sugiera su iniciativa, y le facilitarán cuantos datos, antecedentes e informes solicite de los mismos. Artículo 6.º A las órdenes inmediatas del alto comisario habrá un Gabinete militar, cuyo jefe podrá ser indistintamente general de división o de brigada, con la plantilla de jefes y oficiales que por el ministerio de la Guerra se determinará a propuesta de aquella autoridad. Será cometido del Gabinete militar asesor al alto comisario en todas las cuestiones, en que solicitara su informe y servir de enlace entre el mismo y las Comandancias generales para coordinar las ideas o las iniciativas y acción de ambas entre sí, y con el ministerio de la Guerra en todo aquello que no tuvieren comunicación directa con dicho departamento. Artículo 7.º Se suprime la Comandancia general de Larache constituyéndose en esta zona un mando militar con los servicios auxiliares que se fijarán a propuesta del alto

comisario, oyendo al comandante general de Ceuta. Artículo 8.º La documentación correspondiente al disuelto Cuartel general en jefe de carácter militar, se entregará para su conservación y archivo a la Comandancia general de Ceuta, y la de carácter político a la secretaria general de la Alta Comisaría, y en cuanto al material afecto al servicio de dicho Cuartel general se entregará asimismo a la expresada Comandancia general de Ceuta, en depósito para el destino ulterior que se disponga por este ministerio. Todo lo perteneciente al Gabinete militar pasará a depender de la Alta Comisaría. Artículo 9.º El ministro de la Guerra queda autorizado para dictar, oyendo al alto comisario, siempre que las medidas convenientes, las medidas necesarias a la ejecución del presente decreto, puntualizando o armonizando con el mismo las atribuciones que consagró de las que fueron objeto de mi decreto de 25 de agosto de 1919. Artículo 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las anteriores preceptos. Dado en Palacio, a 17 de enero de 1928. También ha firmado el Rey un decreto disponiendo cese en la comisión que desempeñaba cerca del alto comisario el general Ruiz Trillo.

Sociedades y conferencias. PARA HOY. INSTITUTO FRANCES (Marqués de la Ensenada, 10).—Siete de la tarde, M. Serrailh, «El segundo Imperio». (Con proyecciones). SOCIEDAD DE PEDIATRIA (Gran Vía número 8).—Siete de la tarde, sesión científica. Doctor Cavengt, «Un caso de sude hipertrofia»; doctor Velasco Pajares, «Un caso de Sarcomatosis generalizada»; doctor Sixto y Arquellada, «Un caso de pústula maligna». INSTITUTO INTERNACIONAL DE SEROTINAS (Miguel Ángel, 8).—Seis y media de la tarde, mis E. Föhnestock, profesora de Vassar College (Estados Unidos), «Conversaciones en inglés acerca de la evolución de la novela en Inglaterra, tratándose especialmente de algunos novelistas de los siglos XIX y XX cuyos obras han sido traducidas al español. Entrada libre. ASOCIACION NACIONAL ALEMANA DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Echegaray, número 21).—Diez de la noche, don Claudio Abánades, disertará sobre «Tánger-Gibraltar». ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTROS.—Cuatro de la tarde, el inspector de Primera enseñanza don Benito Castriello disertará sobre «Construcciones escolares». (Con proyecciones). RESIDENCIA DE ESTUDIANTES (Pinar).—Cinco y media de la tarde, don Hilario Belloc disertará en francés sobre «La vida y el pensamiento de las Universidades inglesas en la actualidad». Don Ramiro Múzquiz hará la presentación del conferenciante.

MINISTERIOS SUCESOS. Quemaduras.—En el domicilio de don José García Goya, plaza del Conde de Barajas, 3, entresuelo, sufrió graves quemaduras la sirvienta Cristina Jaraba Alonso, de veintitrés años, producidas al inflamarse una composición que manejaba al lusturar los suelos. Niño muerto.—En la Casa de Socorro de Palacio ingresó ayer el niño de seis meses Luis Ontiveros Larra, domiciliado en Bola, 3, llevado en brazos de su tía, doña Dolores Larra, y a los pocos momentos falleció la criatura de muerte natural. Heridos en riña.—Pedro del Castillo, que vive en Gato, 5, y Ceferino Alvarez Rodríguez, domiciliado en Calatrava, 35, zifern en una taberna de la calle de la Concepción Jerónima con un tal José Buendía Gómez, cerrajerío, con el que estuvieron comiendo. Los tres se acometieron con armas, y los dos primeros resultaron con lesiones de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro, así como también de alcoholismo. En la riña intervino el dueño de la taberna, Hermenegildo Llorente Rivas, quien dió unos cuantos estacazos a los combatientes. Herido en un choque.—Andrés Fernández Anido, de diez y nueve años, sufrió lesiones de pronóstico reservado al ser alcanzado el coche que guiaba por un automóvil. Rateros detenidos.—«Trabajando» en la plataforma de un tranvía en la calle Ancha fué detenido el ratero Francisco Moreno Muñoz, de treinta años, habitante en Embajadores, 23. —Vicente Fuentes García, de veinticinco años, domiciliado en Valderribas, 4 (Punto de Vallecas), fué detenido en un tranvía de la línea del Pacífico cuando deslizaba su mano en el bolsillo del constructor de obras don Justo López y López, el que dió una bofetada al ratero para llamarle la atención, entregándole después a un guardia. El detenido usa también el nombre de Vicente Morrato López. —En la calle de Hortaleza, y cuando presenciaba la romería Nieves Casal Casal, le sustrajo el bolso y un reloj de pulsera Emilio Escudero Saseto, de diez y seis años, con domicilio en Sagunto, 26, y fué por ello detenido.

DE LA DEBILIDAD A LA SALUD Y VIGOR. De la debilidad a la salud y vigor en pocas semanas se lo realizado por los miles de personas que han aumentado su vigor, resistencia y fortalecido sus nervios con el uso de KASSIUM. ¿Por qué no hace usted la prueba? Lénguese a su farmacia y compre un tratamiento para dos semanas, que solamente le costará pesetas 4,50. Tome una pastilla en cada comida, y si a cabo de dos semanas no se siente más fuerte, más robusto y más alegre, con sólo pedirlo, se le devolverá el dinero. No contentando narcóticos, y con sólo Enriquecer la sangre y fortalecer los nervios, el

KASSIUM le hace más fuerte

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Ildefonso

El 23 serán los días de su majestad el Rey. Su alteza real el Príncipe de Asturias. Sus altezas reales los Infantes de Borbón y de Orleans. Los duques de Alagoa, Almazán, Híjar, Huete, Nachera y Regla. Los marqueses de Albuñol, Atayueles, Claramonte, Corvera, Encineros, Escalona, Isla, Loja, Molina, Pidal, Polavieja, Puebla de Rocamora, Rafal, Santa Marta, Squilache, Valerola y Villanueva de Valdeza. Los condes de Aguilar, Andino, Cabra, Casa Puente, Castillo Fiel, Eril, Glimes de Brabante, Heredia-Spínola, Pozo Ancho del Rey, Retamoso, Torre-Arias, Torres Cabrera y Yoldi. El barón de Troncoso. Señores Abella, Alameda, Álvarez de Toledo, Altamirano, Arellano, Barras y Vilanova, Bascarán, Bermejillo, Bermúdez de la Puente, Bernar, Bilbao, Borbón, Caro, Coello, Cernuda, Castro y Santoyo, Campos Oleinellas, Casanova, Díaz Agero, Díez de Rivera, Davilla, Die y Más, Elío, Escobar, Espinosa de los Monteros, Franco, Fernández y Fernández, Fiscovitch, Giráldez de Borbón, Guillón, Heredia y Carvajal, Jara, La Cudra, La Serna, Maldonado y Pardo, Marañón, Martos y Zaballero, Mendoza y Esteban, Merry del Val, Metterlich y Silva, Muñoz, Narváez y Ulloa, Olivares y Bruguera, Ordax Avevilla, Pérez de Guzmán y Escrivá de Romaní, Pérez Hernández, Pérez Seoane, Piqueras, Ramírez de Arellano, Retortillo y Tornos, Rivero y Aguirre, Roa de Toghros, Rodríguez Santa María, Rojas y Pascual de Benanza, Ruiz de Grijalba, Saavedra y Vinent, Sandoval, Silveira y Viesca, Sala, Sela, Serra, Teda, Torres, Valderrábano y Abasco y Valle y Lersundi. Les deseamos felicidades.

Senadurías vitícolas vacantes

Con la muerte del marqués de Riestra, son tres las vacantes que existen en la actualidad. Alumbamiento. Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña doña Emilia Sidab, esposa de nuestro estimado amigo el incansable propagandista católico don Juan Antonio Ramos Barrantes. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio. Felicitamos a los padres por tan fausto acontecimiento.

Bodas

En la primavera próxima se prosterarán ante el ara santa la encantadora señorita Titina Loresecha Llauredá, hija de los marqueses de Híjosa de Alava, y el distinguido oficial aviador don José María Ibarra Montis. En breve se unirán en eternos lazos la preciosa señorita Carmen Medina y López Quesada y el ilustrado joven don Alfonso de La Cuadra y Escrivá de Romaní. En mayo próximo tendrá lugar el enlace de la angelical señorita Pilar Ureta con el abogado don Juan Manuel Afende. En breve tendrá lugar el matrimonio de la linda señorita Fernanda Pérez Coleman con el catedrático de la Universidad de Santiago don Manuel Martínez Macías. En Suecia ha tenido lugar el matrimonio de la distinguida señorita sueca, convertida antes al catolicismo, Margareta Carlstrom, con el opulento banquero de Granada don Miguel Rodríguez Acosta. Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Viajeros

Han salido: para Ferrol, el marqués de Coquilla y la señora doña Joaquina Rivas, viuda de Ochoa; para Albacete, don José Mañar Guspí; para Sevilla, doña Bernarda Cortés y las señoritas Clemencia y Matilde Lavín, y para Teruel, don Angel Gorostidi. Regreso. Ha llegado a Madrid, procedente de Moratalla, el marqués de Viana. Enfermos. La marquesa de Villamizar y el conde de Aresti están enfermos de alguna gravedad. Deseamos el restablecimiento de ambos pacientes. En la enfermedad que actualmente padece la excelentísima señora duquesa viuda de Uceda se ha iniciado cierta no pequeña mejoría, que, quiera Dios, vaya en aumento. Operaciones quirúrgicas. Al marqués de Mañiz, hermano del conde de Villapadierna, y a don Luis Villate y Vaillant, hijo menor de los condes de Valmedina, les han sido practicadas operaciones quirúrgicas con éxito satisfactorio. Baile. Anoche hubo un sarao en casa de los condes de Agrela, asistiendo sus majestades y sus hermanos, los marqueses de Carisbrook. Fallecimientos. La señorita María de la Soledad Martín-Montalvo y Gurra falleció ayer. Una larga y penosa dolencia, soportada con gran resignación cristiana, la ha llevado al sepulcro. Fué justamente apreciada por su inteligencia y bondadoso carácter. Muy sinceramente acompañamos en su natural dolor a su madre, doña Agustina; hermanos, don Juan Antonio, don Agustín, don José María, don Miguel, don Luis, doña María Teresa, doña Cecilia y doña Consuelo; hermanas políticas, doña María Teresa Ruescas, doña Carmen Salazar y Marcos y doña Margarita San Gil, y demás deudos. En Pontevedra ha fallecido el marqués de Riestra. A don José Riestra y López le fué concedido en 1898 el expresado título por su majestad la reina doña María Cristina. Era senador vitalicio y caballero gran cruz del Mérito Militar desde 1899. Estaba casado con doña María del Carmen Calderón, dama noble de la Orden de María Luisa y presidenta del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas. Deja cuatro hijos, don Raimundo, don Vicente, don Francisco y don Ignacio. Contaba setenta años de edad. El finado fué persona justamente apreciada. Acompañamos en su justo dolor a los deudos del marqués de Riestra.

El Abate FARRA

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO - ESTADO GENERAL

El anticiclón del golfo de Vizcaya se encuentra hoy sobre las islas británicas, y las presiones débiles aparecen situadas unas al Sur de ellas y otras al Occidente de Marruecos. El tiempo oscila en días. FERRANJUNIO.—Cielo despejado en Helder, Bruselas, Amberden, Greenwich, Gales, Giza, Neaples, Dijon, Tours, isla de Aix, Lyon, Lleras, Lisboa y Orán. Brumoso en Argel. Nuboso en Copenhague, Blankensbush, Glasgow, San Mateo, Holvstad, Fombrook, Tolón, Biarritz, Perpignan, Tolón, Niza y Horta. Lluvia en Stormovay, Valencia, Marsella y Tínez. Temperatura: —3 grados en Greenwich y Dijon; —2 en Blankensbush; —1 en Bruselas, París y Lyon; 0 en Tours y Calais; 1 en Copenhague, Giza y Orán; 2 en Valentín, Tolosa y Lleras; 3 en Helder; 4 en Aberdeen; 5 en Biarritz; 6 en Stormovay y Perpignan; 7 en Glasgow, Fombrook y Argel; 8 en Holyhead, Saint Mathieu y Marsella; 9 en isla de Aix, Tolón y Tínez. PROVINCIAS.—Cielo despejado en Zaragoza, Alicante, Sevilla, Almería, San Fernando, Méllis, Sagunto, Pontevedra, Lugo, León, Soria, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Huesca, Gerona, Tortosa, Castellón, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Baza, Granada, Huelva, Tarragona, Algeciras, Tánger, Málaga y Palma. Brumoso en Badajoz, Avila y Ciudad Real. Nuboso en La Coruña, Valladolid, BarCELONA, Madrid, Orense, Oviedo, San Sebastián, Valencia, Burgos, Salamanca, Segovia, Vitoria, Logroño, Pamplona y Teruel. Lluvia en Bilbao, Gijón y Santander. Temperatura media: —2 grados en León; —3 en Zamora, Avila y Segovia; —2 en Huelva y Toledo; —1 en Cuenca; 0 en Sevilla, Orense y Cáceres; 1 en Alicante, Palencia, Salamanca, Ciudad Real, Huesca, Teruel, Murcia y Granada; 2 en La Coruña, Valladolid, Santiago,

Soria, Guadalajara, Baza y Huelva; 3 en Tetuán, Burgos y Palma; 4 en San Fernando, Lugo, Oviedo, Vitoria, Valencia, Jaén y Tánger; 5 en Zaragoza, Pontevedra, Logroño, Pamplona y Tarragona; 6 en Gijón, San Sebastián y Gerona; 7 en Barcelona, Castellón y Málaga; 8 en Bilbao, Almería, Santander, Tortosa y Algeciras; 9 en Madrid y Tarragona; 10 en Melilla. Temperatura máxima: 11 grados en Gerona, Alicante y Huelva, y mínima: —8 grados en Avila. MADRID.—A las siete de la mañana, cielo despejado; barómetro, 765,6 milímetros. A la una de la tarde, cielo despejado; barómetro, 762,9 milímetros. RHUM BELLEZA quita las cañas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es infansivo; no ensucia. En perfumerías. EL DIRECTOR DE «LA PALABRA».—El notable periodista don Ramón Martínez de la Riva ha tomado posesión del cargo de director del diario de Barcelona «La Palabra». Alimenta poteroso para personas delicadas GELATINA DE CARNE Y DE GALINA E. Martingole, Escudillars, 10, Barcelona. De venta en principales Ultramarinos. EL AGERO EN INGLATERRA.—Durante el mes de diciembre pasado la Gran Bretaña ha producido 533.700 toneladas de soto, lo que representa un aumento de 40.000 toneladas sobre la producción de noviembre. Actualmente existen 169 álitos horcos en actividad. En noviembre funcionaban 162 y en diciembre de 1921 solamente 77.

Idem caso en el destino de director del Centro de Proyectos y Estudios de buques el general de brigada de Ingenieros de la Armada don Cándido García y Sánchez Cantalejo. Idem idem en el destino de jefe del ramo de Ingenieros del departamento de Cartagena el general de brigada de Ingenieros de la Armada don José Calvecho. Nominando director del Centro de Estudios y Proyectos de buques al general de brigada de Ingenieros don José Calvecho. Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada honorario de Ingeniería de Marina, en situación de reserva, don Celestino Gallego. Formación de las Juntas para el estudio de defensas submarinas. Autorizando al ministro de Marina para adquirir, sin las formalidades de subasta, dos aviones de globo dirigible para la división naval de Aeronáutica. Propuestas de ascenso a favor del capitán de fragata don Luis Cervera, capitán de corbeta don Fernando Pérez Ojeda, teniente de navío don Cristóbal González, capitán de fragata don Julio Gutiérrez y capitán de corbeta don José Montero. Idem de mando del crucero «Cataluña» a favor del capitán de navío don José Suarez, jefe de la base naval de las Rías Bajas a favor del capitán de navío don José Suarez, de mando de la provincia marítima de Santander a favor del capitán de navío don Julio Gutiérrez, del cañonero «Bonifaz» a favor del capitán de fragata don Molina Nepomuceno, del cañonero «Doña María de Molina» a favor del capitán de fragata don José Ochoa y del transporte «Osados» a favor del capitán de fragata don Francisco Montero. Idem de ascenso a favor del teniente coronel de Artillería de la Armada don Luis Bustamante y comandante don Darío San Martín. Idem del teniente auditor de tercera clase don Manuel García Muñoz.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Suprimiendo el cargo de general en jefe del ejército de España en África, y dando nueva organización al mando militar. Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Sixto de la Calle y Cortales pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Idem que el intendente de división, en situación de primera reserva, don Pablo Jiménez Soler. Disponiendo que el general de brigada don Enrique Gutiérrez Calderón y Pacheco cese en el cargo de secretario de la Dirección general de Carabineros y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria. Nominando secretario de la Dirección general de Carabineros al general de brigada don José Coadó y Perpián. Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Carabineros don Jenaro Gutiérrez Valdecarra. Nominando inspector, a las órdenes del director general de Carabineros, al general de brigada don Jenaro Gutiérrez Valdecarra. Disponiendo que el general de brigada don Leopoldo Hinz y Trillo cese en la comisión conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos. Nominando general de la brigada de Artillería de la décima división al general de brigada don Eugenio García y Acha. Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Ingeniería don Marcelo de la Villa y Eguerra y al de Caballería don Samuel Oliván y González. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los ministros togados de la Armada don Hildio Mille y Suarez y don José Valcárcel y Ruiz de Apodaca. Concediendo la medalla de Sufimientos por la Patria, pensada, al capitán de Infantería don Pedro Rodríguez Almeida, al teniente de dicha Arma don Joaquín Hita Estanosa y al capitán de Ingenieros don José Martínez de Aragón Carrón y recitación de la pensión anexa a la medalla de Sufimientos por la Patria, concedida al teniente de Infantería don Miguel Pérez Alvarez. Concediendo a los jefes y oficiales de la Comandancia general de Laredo que se relacionan en las clases correspondientes, por los distinguidos servicios prestados y méritos contraídos asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona del protectorado en África desde 1.º de agosto de 1921 al 31 de enero de 1923 (cuarto período). Autorizando el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para el regimiento de Infantería de la base naval del Ferrol a cargo de la Comandancia de Ingenieros de la citada base. Idem concertar directamente el arriendo de los locales que actualmente ocupa en la plaza de Mérida el segundo regimiento de Artillería pesada, durante el tiempo que requiera la tramitación del nuevo concurso de arriendo. Idem al servicio de Aviación para efectuar, por gestión directa, la adquisición de una batería de 72 elementos Tudor, tipo «L. 28-40». Idem para adquirir por concurso el timbre necesario para instalar la Comandancia de Ingenieros en Murcia. Anulando el crédito, cuyo gasto fué autorizado por decreto de 29 de abril de 1920, para la ejecución de las obras que comprende el proyecto formulado para establecer en Guadalajara el internado de la Academia de Ingenieros. GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don Antonio Martínez Ruiz, presidente de la Provincial de Oviedo. Idem a don Vicente Rodríguez Puerto, magistrado de la de Oviedo. Nominando presidente de la Audiencia territorial de Granada a don Pedro Sáinz de Barandaa. Idem presidente de Sala de la de Albacete a don Pedro Castán y Tralero. Idem magistrado de la de Barcelona a don José Carreras. Idem presidente de Sala y de la Provincial de Orense a don Andrés Pérez Niarre. Idem magistrado de Orense a don Eduardo Alonso y Alonso. Idem de Valladolid a don José Leal y Páramo. Idem de Pamplona a don José de Juana Velasco. Idem fiscal de Zamora a don Frutos Recio. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós. Idem de Bilbao a don Gabriel Cayón Duomaro. Idem de Gerona a don Fidel Alique Sáez. Idem presidente de la de Teruel a don Mariano Ciriquián. Idem fiscal de Santa Cruz de Tenerife a don Carlos Acquerín y Fernández. Idem magistrado de Lugo a don Jesús Rodríguez Marquina. Idem de Málaga a don Pedro Muñoz Sánchez. Idem de Córdoba a don León Muñoz Cobo. Idem de Málaga a don Fernando Rodríguez Aguilera. Idem de Cádiz a don Ezequiel Cuevas Pinta. Idem de Badajoz a don José García Amorós.

DIGESTONA "Chorro"

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR MEDICAMENTO

PERDU

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni (Iodoido).
No. Complicación a la salud.
Desaparición de la gordura superflua.

Vente en todas las farmacias. El precio de 8 pesetas franco en el bote de PÉQUIL; por correo, 8,50. Alameda, 17. San Sebastián (Guzpuzcoa), España.



CONDENADO TODA LA VIDA

a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas, toma usted el agua mezclada con los célebres

LITHINÉS
del Dr. GUSTIN

Aliviará los dolores y se preservará contra los males del hígado, riñón y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

ALBILINA

Supositorios y pomada vegetal. Curación segura y completa, sin operaciones, de las **ALMOHRANAS** internas o externas. Se vende en toda España. En Madrid: Casa Doctor Cayoso. Depósito: J. S. Galá, Barcelona.

PARA HOMBRES
AYER, venturoso hoy, en adelante, que no la Faja de Justicia MENEN, 10. Corsetería.

¡ATENCIÓN!

TOS FERINA, bronquitis crónicas, asma, tuberculosis y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan tomando **CONTRAERBINO VICTORIA**. Venta en las farmacias y centros de espedición. Folletos gratis a **R. Roqué, P. Nueca, 70, Barcelona (Sans)**

CUBIERTAS Y CAMARAS MICHELIN
Venta por ciento de descuento sobre tarifa 11 de noviembre. Dos por ciento suplementario por pago al contado. Enorme existencia. Género fresquísimo. Puede comprobarse por el número de fabricación. Expedimos a cualquier estación de la Península, porte ferrocarril por nuestra cuenta. **GRAN GARAGE**, Eloy Gonzalo, 15. Tel. J. 19-53. Madrid.

Pastillas Crespo

Obran de un modo especial sobre la TOS. Descongestionan y anestesian la faringe y la laringe, calman el coquequillo y las sensaciones de irritación y picazón de estos órganos, de donde hace muchas veces tan molesto síntoma, al cual hacen desaparecer o atenúan mucho cuando tienen su origen en el reflejo superior; pero cuando la TOS ha de ir seguida de expectoración, favorece ésta, que por las vías respiratorias y superiores están más libres, no son dolorosas, y la acción antiséptica del mentol ha suprimido el espasmo glótico que siempre acompaña a los accesos de tos un poco prolongados. Por esta razón son muy beneficiosas en todas las afecciones en que el síntoma TOS moleste, incluso en los **TUBERCULOSOS** pulmonares, los **PULMONIACOS**, etc., etc., en lo que la expectoración es necesaria; pues vemos cómo queda ésta favorecida, impidiendo que el enfermo se extenué con los frecuentes e inútiles accesos de tos. Como la acción de las **PASTILLAS CRESCO** es casi exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables.

Son insustituibles en las **RONQUERAS**, **AFONIA**, **DOLOR DE GARGANTA**, para corregir los malos efectos del tabaco, como complemento de la higiene de la boca; calman los accesos, aliviando mucho a los **ASMÁTICOS**. Recomendándose especialmente a los **ORADORES**, **ACTORES**, **CANTORES**, etc., pues restituyen a las cuerdas vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas, cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo.

PESETAS: 2 CAJA. AMERICA Y FILIPINAS, 5

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECO
PROPIETARIA
de dos tercios del pago de
Machacado, vitificado el más renombrado de la región.

Dirección: **PEDRO DOMECO Y CIA.**, Jora de la Frontera

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

FABRICA DE PAPELES HIGIENICOS

en rollos, en bloques y en estuches
Calidad garantizada por su pureza y adoptada por los principales sanatorios, colegios, Comunidades y Compañías de ferrocarriles.

J. MILLAT, Santa Ageda, 28.—BARCELONA

PARA NEGOCIO EN MARCHA
acreditado, se precisa socio capitalista. Garantizo aportación y mínimos beneficios. Absoluta seriedad. Dirigirse Apartado de Correos 12.176. Madrid

HIPOTECAS
Compra, venta y administración de fincas. F. MADURELL. PRIM, 15. MADRID (ANTES BARQUILLO, 3).

ARCAS DE CAUDALES
Precios sin competencia. En igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a **MATTHIS**, Gruber. Apartado 155. Bilbao.

AIVSO
Compra, pagando mucho, alhajas, objetos de plata, antigüedades y papelería. Monte. **SUGRESOR DE JUANITO**.—P. E. Z. 15.

JABON "LA TOJA"

Unico en el mundo

BRANCHO CASTELLO CONCENTRADO

ALIMENTO PARA AVES DE CORRAL
En saquitos de cinco kilogramos, para 500 gallinas, pesetas 6,50 (franco de portes ferrocarril).

Pedidos a "Granja Paraiso"
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

ENFERMOS DEL ESTOMAGO ¿Tendrá mal gusto de boca al despertar? ¿Os causan repugnancia algunos alimentos? ¿Sentís somnolencia o pesadez de cabeza, eructos, acidez o sofocación después de las comidas? ¿Sufrís dolores en la espalda? ¿Os hace olor el aliento si se os pone la boca seca? Si tenéis alguna de estas dolencias es porque vuestro estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y necesitáis tomar en seguida la **DIGESTONA «Chorro»**, antigestágeno eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descongestionando la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto tales enfermedades, por antiguas que sean. **PIDASE EN FARMACIAS, 3 pesetas caja.**

Farabe Riche
Neurasténicos

EL MAYOR ÉXITO DE LA TERAPEUTICA es el RECONSTITUYENTE

Farabe Riche
FARMACIAS Y DROGUERIAS
LABORATORIO R. BESCANSÀ SANTIAGO

ORADORES
no temáis enfronquecer usando

TABLETAS GABA

refrescantes, desinfectantes, soberanas contra la TOS y afecciones de la garganta.
Producto de la S. A. GABA, BASILEA (Suiza).
Pídense en todas las farmacias.

LOTERIA NUMERO 16
De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, pidiendo folletos en administración, don. Felisa Ortega, MADRID.—PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

CALZADO
La Forma Elegante, 2, San Bernardo, 2
LOS CALZADOS QUE DURAN MAS. CASA MUY ANTIGUA Y QUE VENDE A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

AGUA de BORINES
estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoides). Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

LA SENORITA
Doña Dolores Herrera Díez
HA FALLECIDO
EL DIA 18 DE ENERO DE 1923
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos, don Nazario y doña Teresa; sobrinos, don Patricio, don Carlos, doña Ana María, doña Teresa y doña Luz Verillas Herrera y doña Lucía, don Ricardo y doña Teresa Villafranca Herrera; sobrinos políticos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Montesquiza, 12 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñalver, 15.
ALMACEN DE CEREALES
Molino triturador de toda clase de semillas
TOLEDO, 125-135-137
PAULINO PEREZ

¡ACORAZAOS! ACORAZAD
vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones, defendiéndolos, preservándolos con la antisepsia volátil de las

Pastillas VALDA
contra los peligros del Frio, de la Humedad, del Polvo, de los Microbios

PARA CUIDAR EFICAZMENTE los Contipados, Dolor de Garganta, Bronquitis, Gripe, etc.

EMPLEAD LAS **PASTILLAS VALDA**
REMEDIO RESPIRABLE ANTISEPTICO
Pero procurad no tomar sino las **PASTILLAS VALDA VERDADERAS**
Las únicas realmente eficaces
QUE SE VENDEN ÚNICAMENTE EN CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera

Fórmula: Mentol 0,002. Eucalyptol 0,0025. Anisur-Goma.

TOS TUS ASMA

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU**
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azogados del Dr. Andreu**, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

MUEBLES ARTE GUSTO Y ECONOMIA
EXPOSICION: GOYA, 21 (ESQUINA A LAGASCA). TALLERES: **M. CERZO** AYALA, 45.—CONSTRUCTOR:

Para muebles de lujo **Casa Cabiedes**
Para muebles económicos **Casa Cabiedes**
Para camas doradas, bonitas, elegantes, sólidas, baratas y mejor terminadas. Caracas, 9 y 9 duplicado

MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar. CRUZ, 31 y GATO 2.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SENORITA
María de la Asunción Alvear y Abaurrea
FALLECIO EN MONTILLA EL DIA 19 DE ENERO DE 1922
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Alfonso Torres; sus padres, los condes de la Cortina; hermanos, hermano político, tíos, primos, y demás parientes, RUEGAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarla al Señor.

Se aplicarán por el alma de la finada, en Madrid: la misa de réquiem que se celebrará el 18, a las diez, en el Real Colegio de Santa Isabel, y las misas del siguiente día; el funeral del 19, a las diez, en la parroquia de San Jerónimo el Real, y todas las misas del 20; las del 19 y 20 en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; las del 19 en la iglesia de María Auxiliadora (Salesianos); las del 19, 19 y 20 en los Padres Jesuitas de Chamartín de la Rosa, y la que celebren el día 19 en la iglesia del Sagrado Corazón y en la de San Buenaventura. En Córdoba: la de réquiem en San Hipólito (Padres Jesuitas) y todas las que se digan en esa iglesia y en la de los Padres Capuchinos. En San Sebastián, el funeral y misa en el convento de la Asunción (Mira-Cruz), así como también el funeral que se celebren en Montilla en la parroquia de Santiago, y en Lucena en la de Santo Domingo, y todas las misas que se digan en una y otra ciudad el mismo día 19. También habrá misa ese día en Roma y Buenos Aires (república Argentina).

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Victoria tienen concedidas las indulgencias de costumbre.

CAFES
Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.
Plaza de SANTA ANA, 12.

OPOSICIONES TOPOGRAFICAS
Preparación por funcionarios. Hay internado. Academia Zapata.—BARCO, 8.—Madrid

Prado-Tello
PIAMONTE, 10.

PILAS RECARGABLES
de gran potencia y duración para timbres, teléfonos, etcétera. Se cargan con agua sola. Remitimos muestra contra envío de cinco pesetas en sellos de correo o giro postal. ISLA Y VILLANUEVA.—APARTADO 15.—BURGOS.

VINO TONICO PEPTONA
ORTEGA

para CONVALECENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, (dist.) raquitis, etcétera.
FARMACIA ORTEGA Y FON, 13. MADRID
LABORATORIO: FUENTE DE VALLECAS

ALMONEDAS
ALMONEDA. Comedores, despachos, alcoba caoba, tapices, salón Imperio. Génova, 17.

ALMONEDA. Muchos muebles, objetos. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

ALMONEDA por marcha forzosa, comedor, alcoba, gabinete, despacho, piano, grammo, caja caudales, tapices, cortinas, cuadros y varios suntuos. No se admiten prendidos. General Pardiñas, 14.

ALQUILERES
ALQUILO habitaciones. Núñez Arce, 17, principal.

CONVOCATORIAS
SINDICATURA gremio espedidores en aceites, tarifa segunda, canova precio agrícolas día 24, seis tarde, en domicilio sábdico. Infantas, 13. Cuota fija.

COMPRES
SELLOS españoles, pago sus más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

ENSEÑANZAS
SACERDOTE, licenciado Letras, bachillerato a domicilio. Las Pegas, 7, primero.

HUESPEDES
CASA católica code habitaciones. Jesús del Valle, 17, principal izquierda.

PRESTAMOS
DINERO comerciantes, industriales, rápidamente. Interés, 6 por 100 anual. Apartado 8.020.

VENTAS
SE VENDEN bonitos hoteles, recién construidos, en pesetas 12.500, 17.000, 21.500 y 29.000. Dirigirse: García Paredes, 40; de tres a seis. Compañía Cesca Baratas.

VARIOS
GALLAR, tallista, dorador. Lámparas, altares, vitrinas y centros. Puenzarri, 91.

PARA ANUNCIAR aquí, La Publicidad, León, 29; regala lotería.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a V. centes Tena, escultor. Valencia. Teléfono interurbano 610.

BALSA DEL TRABAJO
DISTRIBUIDA selectiva, esferma sin recursos, selectiva caridad. B.ola, 12. Señora Resell.

MODISTA a domicilio, de caballeros, niños. Expósito Santo, 31, portería.

LOECHES
(LA MARGARITA)

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser **ABSOLUTAMENTE NATURAL**. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.
Más de sesenta años de uso universal. Depósito: Jardines, 15, Madrid

PURGANTE